



INFORME DE SEGUIMIENTO – EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2025

Fecha: 30/04/2026

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del Plan de Acción del proceso de Evaluación y Seguimiento y Plan Anual de Auditorías vigencia 2026, la Oficina de Control Interno (Asesor con Funciones de Control Interno), en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y demás normativa vigente, realizó seguimiento a la gestión del riesgo institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, correspondiente a la vigencia 2025, con el propósito de identificar y evaluar los cambios que, en determinado momento, pudieran generar un impacto significativo en el Sistema de Control Interno, así como brindar la asesoría correspondiente frente a la identificación, análisis y administración de los riesgos.

2. OBJETIVO

Efectuar la evaluación y el seguimiento a la gestión del riesgo de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (identificación, análisis y valoración de los riesgos y la efectividad de los controles establecidos) para la vigencia 2025, en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 7 y la Guía Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, en aras de asesorar a la Alta Dirección en el fortalecimiento de la administración del riesgo en la entidad.

3. ALCANCE

El presente seguimiento contempla la evaluación de las etapas establecidas en el Manual de Gestión del Riesgo V5 de la DNBC vigente desde 29/01/2024 y la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V07 emitida por el DAFP en noviembre de 2025, tales como: Verificar el nivel de cumplimiento de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia frente a la administración de sus riesgos (gestión, corrupción, fiscales, seguridad de la información), evaluar la implementación de la Política de Administración de Riesgos, identificar la materialización de las diferentes tipologías de riesgos en los diferentes procesos de la entidad y realizar las recomendaciones relacionadas con la gestión de éstos en la vigencia 2025.

4. LIMITACIONES:

- No se evidenció reporte completo de las evidencias de implementación de controles correspondientes a la vigencia 2025.
- No se evidenció base de datos de reporte de eventos de materialización de riesgos durante la vigencia evaluada.
- No se evidenció seguimiento por parte de primera y segunda línea, de la totalidad de los

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 1 de 41

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



riesgos reportados.

5. METODOLOGÍA

En el desarrollo de sus funciones, en particular en el ejercicio del Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo, establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno adelantó el análisis del Mapa de Riesgos de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, con el propósito de identificar y evaluar los cambios que en determinado momento podrían tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno, como también de brindar la correspondiente asesoría frente a la identificación y administración de los riesgos.

En el marco de la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción este seguimiento permite a la entidad articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos en los procesos de la DNBC, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a las responsabilidades establecidas en el Manual de Gestión del Riesgo de la DNBC, realizó el seguimiento a los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción, de cada uno de los procesos de la entidad, tomando como base la información suministrada por el Proceso de Gestión de Análisis y Mejora continua, el día 15 de abril del 2026.

1. Revisión de la adopción e implementación de la Política de Administración de Riesgos y la Metodología (Manual) para la Administración de Riesgos de gestión, fiscales, de corrupción y seguridad de la información.
2. Análisis de las Matrices de Riesgos vigentes para el año 2025 reportadas por los procesos a Planeación Estratégica.
 - Riesgos por tipología
 - Riesgos por proceso según su tipología
 - Matriz de evaluación a la gestión del riesgo institucional
3. Formulación de las correspondientes conclusiones y recomendaciones para adoptar acciones de mejora.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1 POLÍTICA INTEGRAL DE RIESGOS



Política de la DNBC

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 2 de 41

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



Se cuenta con la Política Integral de Riesgos, aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 23 de junio de 2021, en la cual se estableció el esquema de Líneas de Defensa y responsabilidades para un adecuado proceso de Gestión del riesgo. La política se encuentra contenida en el Manual de Gestión del Riesgo, la cual fue revisada en el CICCI del mes de enero de 2024, conforme lo enuncia el Manual en mención, encontrándose acorde así: *“La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia – DNBC como líder en la implementación de la Gestión del Riesgos contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, define la presente política integral de riesgos basada en los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la normatividad vigente aplicable, manifiesta su compromiso con la Gestión del Riesgos para analizar, identificar, evaluar, tratar y monitorear y de forma sistemática, todas aquellas amenazas que signifiquen un riesgo para lograr los objetivos institucionales. La Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como líderes de la Gestión del Riesgo de la entidad, se comprometen con su desarrollo y mantenimiento eficaz, aportando los recursos necesarios que permitan su adecuado funcionamiento y mejoramiento continuo de manera transversal en todos los procesos”.*

Esta política, incluye entre otros, los siguientes lineamientos: objetivo, alcance, términos y definiciones, normatividad, estructura para la administración de riesgos, metodología a utilizar, herramientas para la gestión del riesgo, factores de riesgo, análisis de riesgo, medidas de tratamiento de riesgo, periodicidad para el monitoreo, revisión y seguimiento de riesgos, líneas de responsabilidad frente a la gestión del riesgo y comunicación.

Es importante mencionar que el Departamento Administrativo de la Función Pública en noviembre de 2025 socializó la nueva versión de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo Versión 7, por lo que, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia durante la vigencia en el mes de abril de 2026 participó en las jornadas de capacitación frente a la actualización de la Guía, y como resultado de este ejercicio la DNBC deberá generar e implementar una propuesta de modificación a la Política y la metodología actual, que incluya revisión y actualización conforme a las nuevas disposiciones emitidas por del Departamento Administrativo de la Función Pública, por lo que la vigencia 2026 será una etapa de transición en la actualización de la administración del riesgo de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia conforme a las nuevas disposiciones del DAFP.

La actualización del Manual de Gestión del Riesgo de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) (Versión 5, 29/01/2024) a la nueva Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas (Versión 7, noviembre de 2025) requiere la alineación con la nueva estructura metodológica para todas las tipologías de riesgos, incorporación de nuevos estándares internacionales, actualización del capítulo de riesgos de corrupción con la inclusión de los riesgos para la integridad pública, así como la actualización del capítulo referente a los riesgos de seguridad de la información.

1. REFUERZO CONCEPTUAL Y DE GOBERNANZA
2. ADOPCION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA (SIGRIP)

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 3 de 41

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

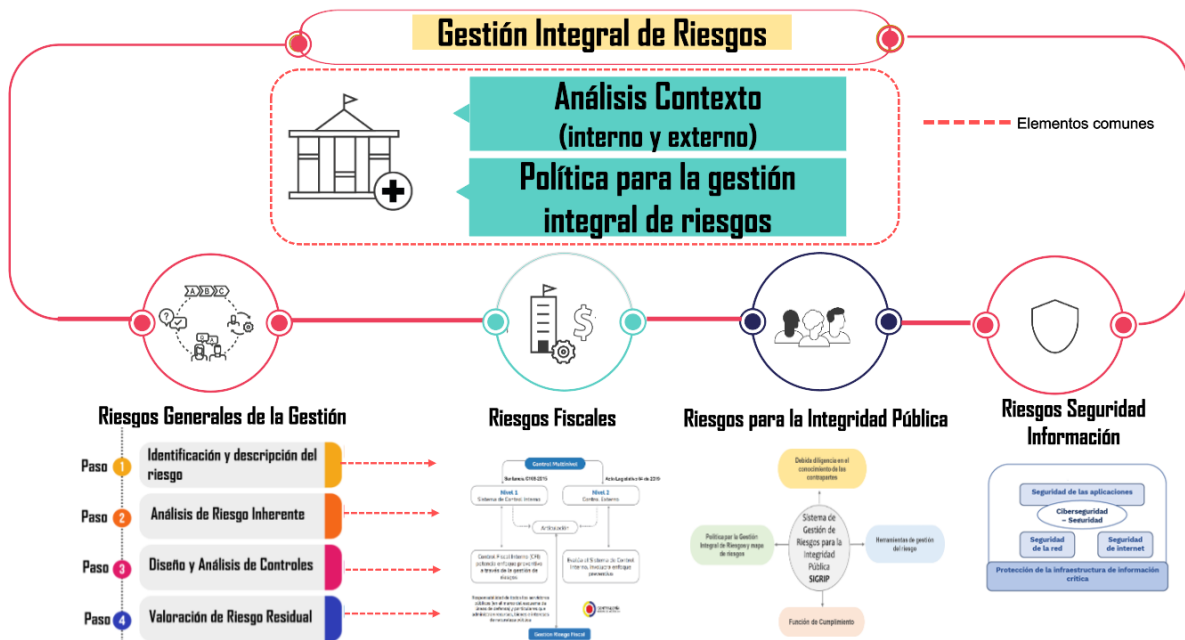
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

3. GESTIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS FISCALES
4. RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
5. INDICADORES CLAVE DE RIESGO (KRI)
6. ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL MONITOREO Y REVISIÓN.
7. CAJA DE HERRAMIENTAS

6.2 METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El seguimiento de los mapas de riesgo se realizó de acuerdo con las etapas de Administración del Riesgo definidas por el DAFP en la versión 7 de la Guía para la Gestión integral del riesgo en entidades públicas:



La DNBC cuenta con el Manual de Gestión del Riesgo versión 5 emitido el 29 de enero de 2024, el cual fue aprobado en comité Directivo, publicado y socializado en el CICCI realizado en el mes de enero de 2024.

Se encontró que el Manual de Gestión del Riesgo requiere una actualización con respecto a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 7 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en donde se destacan como principales actualizaciones las siguientes:

- Refuerzo Conceptual y de Gobernanza: La nueva guía del DAFP (V7) busca fortalecer la gobernanza e incorpora elementos del marco COSO-ERM (2017) (Enterprise Risk Management).

Área de Actualización	Requerimiento de la Guía V7	Impacto en el Manual DNBC (V6)
Marco Conceptual	Se deben incluir contenidos y principios del marco COSO-ERM (2017) para profundizar los conceptos de riesgo y gobernanza.	El Manual DNBC debe actualizar la introducción y el Capítulo 5 (Política Integral de Riesgos) para reflejar que la gestión del riesgo se rige bajo los principios de COSO-ERM.
Apetito del Riesgo	La Guía V7 profundiza el análisis sobre el apetito del riesgo, incluyendo los conceptos de Capacidad de Riesgo y Tolerancia del Riesgo.	El numeral 5.1 (Definición del apetito del riesgo en la DNBC) debe expandirse para incluir y precisar la relación entre la capacidad, el apetito y la tolerancia al riesgo, según las definiciones actualizadas.

- **Adopción del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP):** En el marco de la verificación realizada, se evidenció que la Guía en su versión V7 introduce una actualización integral en la gestión de riesgos asociados a posibles actos de corrupción, estableciendo lineamientos alineados con el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP). No obstante, el Manual DNBC V5 actualmente vigente en la entidad continúa aplicando una metodología de riesgos de corrupción fundamentada en versiones anteriores de la guía expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), lo cual genera un desfase metodológico frente a la normativa y lineamientos técnicos vigentes.
- En consecuencia, se determina la necesidad de que la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) adelante la actualización de las secciones 5.5.1 “Riesgo de corrupción” y 7.5.1 “Características especiales en la identificación del riesgo de corrupción” de su Manual institucional, incorporando el enfoque metodológico del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), en sustitución del modelo actualmente aplicado. Lo anterior, en observancia de lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, con el propósito de garantizar la armonización normativa, robustecer la gestión de riesgos de corrupción a nivel institucional y fortalecer la efectividad del Sistema de Control Interno.

El SIGRIP exige la integración de los siguientes elementos:

1. **Amenazas Ampliadas:** El Manual debe abordar explícitamente las cinco amenazas para la integridad pública: Soborno, Fraude, Inadecuada gestión del conflicto de intereses, Corrupción, y Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP) (LA/FT/FP).
2. **Debida Diligencia:** Se debe incorporar un Manual de Debida Diligencia en el conocimiento de las contrapartes, aplicando los criterios de razonabilidad y proporcionalidad, especialmente en interacciones con exposición a riesgos para la integridad pública (Soborno, Fraude, Corrupción, LA/FT/FP).
3. **Función de Cumplimiento:** La DNBC debe asignar y formalizar una Función de Cumplimiento (que puede ser una persona, grupo o dependencia) dentro del segundo nivel jerárquico. Esta función se encarga de velar por el efectivo funcionamiento del SIGRIP y apoyar en la gestión de riesgos.
4. **Herramientas de Gestión:** Se deben implementar y documentar las siguientes herramientas de gestión de riesgo específicas:



- Política Antilavado de Activos, Contra la Financiación del Terrorismo y Contra la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP).
- Política Antisoborno.
- Política Antifraude.
- Procedimiento para la gestión de los conflictos de intereses.
- Procedimiento para el reporte de operaciones sospechosas (SOP).

5. Gestión Preventiva de Riesgos Fiscales

Aunque el Manual DNBC V5 ya incluye la gestión del riesgo fiscal (sección 7.5.2), la Guía V7 (Noviembre 2025) refina los contenidos y ejemplos conceptuales.

ÁREA DE ACTUALIZACIÓN	REQUERIMIENTO DE LA GUÍA V7	IMPACTO EN EL MANUAL DNBC (V5)
Metodología y Catálogo	La Guía V7 precisa los contenidos conceptuales y pone a disposición un Catálogo Indicativo de Puntos de riesgo fiscal (Anexo 3) para facilitar el análisis.	La DNBC debe garantizar que su metodología de identificación de riesgos fiscales se alinee con los contenidos precisados de la Guía V7. Debe utilizar el Anexo 3: Catálogo indicativo de puntos de riesgo fiscal como referente para el levantamiento de su mapa de riesgos fiscales.
Definición de Riesgo Fiscal	Se reafirma la definición de riesgo fiscal como "Efecto dañoso sobre recursos, bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial".	El manual DNBC V5 ya utiliza esta definición, pero debe asegurar la consistencia en los ejemplos y la diferenciación clara entre el riesgo fiscal (potencial) y el daño patrimonial (real).

4. Riesgos de Seguridad de la Información

La Guía V7 actualiza los contenidos relacionados con los riesgos de seguridad de la información, desplegando la totalidad de los pasos metodológicos y alineándose con el liderazgo de MINTIC.

ÁREA DE ACTUALIZACIÓN	REQUERIMIENTO DE LA GUÍA V7	IMPACTO EN EL MANUAL DNBC (V5)
Metodología Completa	Se requiere desplegar la totalidad de los pasos metodológicos para la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos de seguridad de la información.	El Capítulo 8 del Manual DNBC (Riesgos de Seguridad de la Información), que actualmente sigue lineamientos de MINTIC 2021 y 2018, debe ser revisado para asegurar que integra el despliegue metodológico completo y el uso de la matriz de ejemplo actualizada (Anexo 5 de la Guía V7).

5. Indicadores Clave de Riesgo (KRI)

La V7 sienta las bases conceptuales para el diseño y seguimiento de los Indicadores Clave de Riesgo (KRI).

ÁREA DE ACTUALIZACIÓN	REQUERIMIENTO DE LA GUÍA V7	IMPACTO EN EL MANUAL DNBC (V5)
Diseño y Seguimiento de KRI	Los KRI son una herramienta fundamental para la toma de decisiones informadas, proporcionando una señal temprana de exposiciones al riesgo. Se definen pasos específicos para su construcción (definir objetivo, identificar riesgos, formular indicador, definir umbrales).	El Manual DNBC V5 menciona la definición de KRI para riesgos altos y extremos pero debe incorporar los lineamientos técnicos completos (Capítulo VIII de la Guía V7) para estandarizar su diseño, cálculo, monitoreo y comunicación en el marco del esquema de líneas de aseguramiento.



La DNBC debe diseñar e implementar KRI para proporcionar señales tempranas de alerta sobre exposiciones al riesgo. Estos KRI complementan los KPI (Indicadores Clave de Proceso) y permiten monitorear los riesgos clave que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la DNB (ej. número de incidentes de seguridad en instalaciones, tiempo promedio de respuesta a emergencias, tasa de rotación de personal en áreas críticas, número de quejas relacionadas con integridad), así como la definición de umbrales de alerta para cada KRI que indiquen cuándo un riesgo está en un nivel aceptable, potencial o crítico, y cuándo se requieren acciones inmediatas.

6. Roles y Responsabilidades en el Monitoreo y Revisión: La Guía V7 detalla la asignación de roles y responsabilidades de las diferentes líneas de aseguramiento (Línea Estratégica, Primera, Segunda y Tercera Línea) para el seguimiento, monitoreo, evaluación y auditoría de la gestión del riesgo en general y del SIGRIP en particular. Aunque el Manual V5 de la DNB ya tiene una estructura de líneas de defensa con responsabilidades, debe revisar y ajustar estos roles para asegurar la plena integración de los nuevos requisitos del SIGRIP y los lineamientos de los KRI.

La Metodología para la Administración de Riesgos de Gestión, Fiscal, Corrupción y Seguridad de la Información vigente en la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia cuenta con las directrices para la Identificación de Riesgos, en la cual se realizó análisis de los objetivos estratégicos y de los procesos para identificar los puntos de riesgo, determinación de áreas de impacto medidas en afectación económica y reputacional, y estructuración de riesgos atendiendo a la estructura Posibilidad + impacto (qué) + causa inmediata (cómo) + causa raíz (por qué); así también para los riesgos de corrupción, seguridad de la información, conflicto de intereses y fiscales mantienen la anterior estructura. De manera complementaria, se evidenció que incluye la valoración del riesgo donde se evalúa la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto (riesgo inherente), teniendo en cuenta la frecuencia y la afectación económica que implica el riesgo, y se realiza la calificación de los controles. Este documento se encuentra disponible en https://dnbcgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/planeacion_dnbco_gov_co/IgA4Vo1VBPjiQpF2DToupnrRAZKbo3mN7DsqsIaYoQRcNfl?e=mb6XwR

Teniendo en cuenta que un riesgo es el efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales, los eventos potenciales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Se observó que la metodología establece para el tratamiento de riesgos reiterativos y que son transversales a varias dependencias, una condición general que indica *“No existen riesgos transversales, lo que pueden existir son causas transversales; para aquellos riesgos que tienen causas transversales, es decir, la causa se evidencia en varias dependencias del mismo proceso o de diferente proceso, la primera línea de defensa que identifique el riesgo, deberá aplicar la metodología para la formulación, administración, monitoreo y seguimiento al mismo, y de esta manera realizar la formulación en la matriz del proceso en el cual se hizo la identificación. Ejemplo: Pérdida de expedientes, puede ser un riesgo asociado a la gestión documental, a la gestión contractual o jurídica y en cada proceso sus controles son diferentes”*.



No obstante, la Oficina de Control Interno recomienda que se actualice la metodología para dar claridad frente a la identificación de los riesgos que por su naturaleza son aplicables a varias dependencias, como por ejemplo los asociados a factores tales como la gestión de respuestas no oportunas a PQRSD, legalización extemporánea de comisiones, debilidades en la supervisión de contratos y convenios, insuficiencia de personal asociado a la cantidad de cargos actuales en la planta de personal y rotación de contratistas, para que éstos se incluyan en la matriz de riesgo del proceso que corresponda según el objetivo determinado en la caracterización de proceso, que para los casos mencionados serían los procesos de Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano, Gestión de Bienes y Servicios, respectivamente.

De manera complementaria, la DNBC cuenta con otros instrumentos metodológicos para la Administración del Riesgo Institucional, entre los cuales están las matrices de riesgos por proceso, matrices de riesgo consolidadas e informes de monitoreo, seguimiento o evaluación generados por la segunda y tercera línea de defensa.

La Oficina de Control Interno, tomó como insumo la información allí contenida para efectos del desarrollo de la presente auditoría y verificó las publicaciones que se encuentran disponibles en la página web de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, en el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el botón del Sistema Integrado de Gestión – SIGE

Para la vigencia 2025, según las publicaciones vigentes a la fecha 27/04/2026:

- No se cuenta con Matrices de riesgo publicadas por procesos para cada cuatrimestre de la vigencia evaluada.
- No se cuenta con publicación de Matrices de Riesgo consolidadas para cada cuatrimestre de la vigencia evaluada.
- No se cuenta con publicación de Informes de monitoreo periódicos realizados por la segunda línea de defensa durante la vigencia 2025. Es importante indicar, que el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa correspondiente a la vigencia 2025 fue remitido el día 7 de abril del 2024, como insumo para el presente informe y denominado *Consolidado MR DNBC Vigencia 2025*.

6.2.1 REPORTE DE EVENTOS

En respuesta a la solicitud de información realizada por la Oficina de Control Interno, el proceso de Análisis y Mejora Continua no reportó la base de eventos materializados, lo cual limitó analizar la materialización del riesgo correspondiente a la vigencia objeto de este seguimiento.

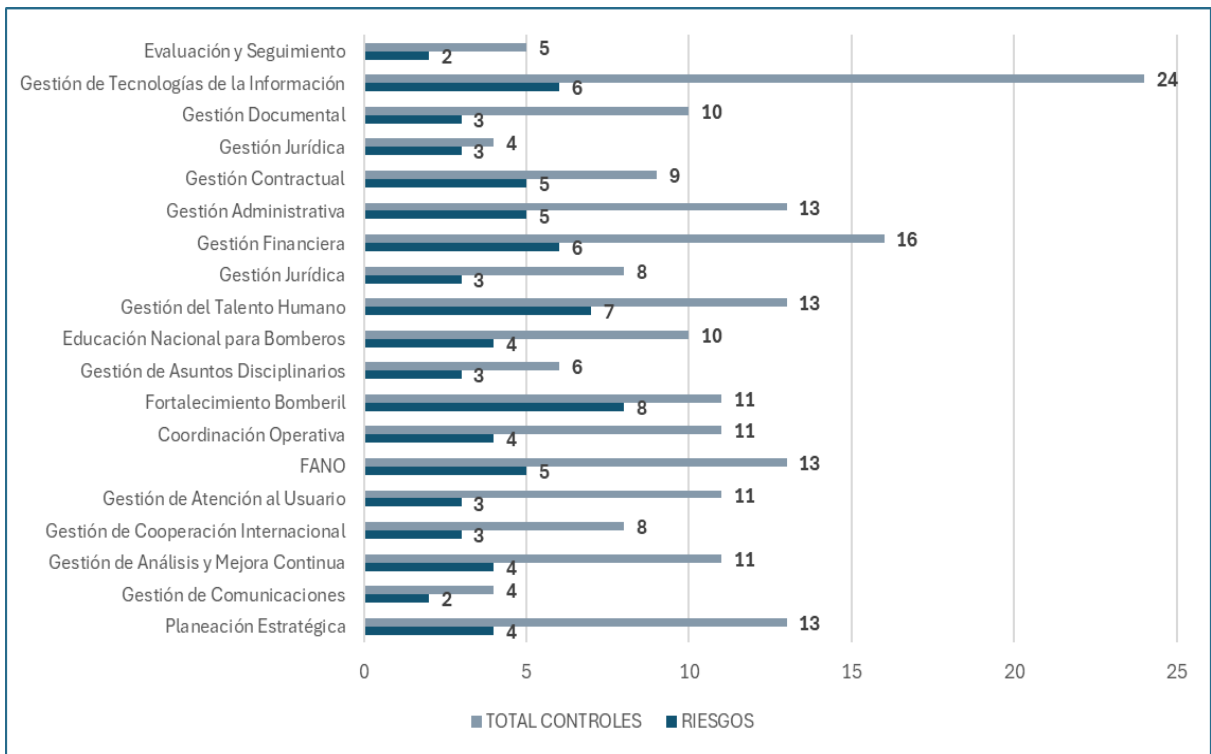
6.3 ANÁLISIS DE LAS MATRICES DE RIESGO POR TIPOLOGÍA Y PROCESO

Con respecto a la distribución de los riesgos de corrupción por tipología de proceso, de acuerdo con el consolidado del tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, la asignación de los riesgos por tipología de proceso fue:



PROCESO	TIPOLOGIA	ID. RIESGO	RIESGOS	TOTAL CONTROLES
Planeación Estratégica	Estratégico	a	4	13
Gestión de Comunicaciones	Estratégico	b	2	4
Gestión de Análisis y Mejora Continua	Estratégico	c	4	11
Gestión de Cooperación Internacional	Estratégico	d	3	8
Gestión de Asuntos Disciplinarios	Estratégico	i	3	6
Gestión Jurídica	Estratégico	p,l	6	12
ESTRATÉGICO			22	54
FANO	Misional	f	5	13
Coordinación Operativa	Misional	g	4	11
Fortalecimiento Bomberil	Misional	h	8	11
Educación Nacional para Bomberos	Misional	j	4	10
MISIONAL			21	45
Gestión de Atención al Usuario	Apoyo	e	3	11
Gestión del Talento Humano	Apoyo	k	7	13
Gestión Financiera	Apoyo	m	6	16
Gestión Administrativa	Apoyo	n	5	13
Gestión Contractual	Apoyo	o	5	9
Gestión Documental	Apoyo	q	3	10
Gestión de Tecnologías de la Información	Apoyo	r,t	6	24
APOYO			35	96
Evaluación y Seguimiento	Evaluación y Seguimiento	s	2	5
			2	5
TOTAL			80	200

Fuente: Elaboración propia a partir del Consolidado MR DNBC Vigencia 2025



Fuente: Elaboración propia a partir del Consolidado MR DNBC Vigencia 2025



En relación con la tabla y gráfica anterior, que detalla los riesgos identificados por proceso, las tipologías de estos con sus respectivos controles, la Oficina de Control Interno evidencia que los seis (6) procesos estratégicos tiene veintidós (22) riesgos identificados y cincuenta y cuatro (54) controles, los cuatro (4) procesos misionales tienen identificados veintiún (21) riesgos y cuarenta y cinco (45) controles, los siete (7) procesos de apoyo tienen treinta y cinco (35) riesgos asociados y noventa y seis (96) controles y por último el proceso de evaluación tiene identificado dos (2) riesgos y cinco (5) controles).

En cuanto al porcentaje de identificación de riesgos reportados y controles, se pudo establecer que, el 28% de los riesgos y el 27% de los controles corresponden a procesos estratégicos, el 26% de los riesgos y el 23% de los controles corresponden a procesos misionales, el 44% de los riesgos y el 48% de los controles corresponden a procesos de apoyo y el 3% de los riesgos y controles corresponden al proceso de evaluación y seguimiento.

7. MATRIZ DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL, VIGENCIA 2025

Una vez efectuado el análisis correspondiente a la vigencia 2025 sobre los 80 riesgos identificados por los diferentes procesos con corte al 31/12/2025, del documento CONSOLIDADO MR DNBC VIGENCIA 2025 compartido por el proceso de Análisis y Mejora Continua, se obtuvieron los siguientes resultados en relación con los atributos evaluados y al seguimiento realizado por la segunda línea de defensa:

- Los 80 riesgos cuentan con 200 controles.
- Los 80 riesgos no evidencian valoración de la efectividad de los controles definidos, de acuerdo a lo establecido en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Pública - Versión 7.
- De los 200 controles, 185 tienen asignado responsable para su ejecución.
- De los 200 controles, 99 cuentan con periodicidad establecida para su aplicación.
- De los 200 controles, 185 cuentan con evidencias de implementación.

A continuación, se presentan las observaciones de la oficina de Control Interno por cada uno de los procesos, a partir de la información recibida de parte del proceso de Análisis y Mejora Continua en el documento Consolidado MR DNBC Vigencia 2025.

- **Proceso de Planeación Estratégica:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía DAFP dado que las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo ni el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología DAFP, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología DAFP, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología DAFP (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 10 de 41

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
PLANEACION ESTRATEGICA	a1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC, debido a la formulación inadecuada de estrategias y lineamientos que estructuran los planes y programas de la entidad.	ALTA	Durante los talleres y/o mesas de trabajo para la formulación del plan estratégico y/o plan de acción institucional, el equipo de Planeación verifica que se tenga en consideración los cambios políticos, económicos y/o sociales que pueden afectar la misión de la entidad, de identificar que el proceso no considera alguno de los aspectos antes descritos se orienta durante la ejecución del taller o mesa de trabajo para que se obtenga un resultado actualizado al contexto actual de la entidad.	BAJA
PLANEACION ESTRATEGICA	a1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC, debido a la formulación inadecuada de estrategias y lineamientos que estructuran los planes y programas de la entidad.	ALTA	Previo a los talleres y/o mesas de trabajo a realizar con los líderes y/o gestores de los procesos, el Gestor del proceso de Planeación verifica que los procesos de Planeación y Gestión de Análisis y Mejora Continua tengan el material necesario para coordinar las mesas de trabajo (dimensiones y políticas de gestión, desempeño institucional, resultados del plan de mejoramiento institucional de la vigencia anterior, plan estratégico sectorial y la cadena de valor). De no tener la mesas de trabajo preparadas no se da continuidad al proceso y de define nueva fecha.	BAJA
PLANEACION ESTRATEGICA	a1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC, debido a la formulación inadecuada de estrategias y lineamientos que estructuran los planes y programas de la entidad.	ALTA	Verifica en conjunto con el proceso de Gestión Financiera la desagregación presupuestal de funcionamiento de conformidad con el Decreto Nacional de Liquidación de presupuesto para la vigencia, los resultados son presentados al Ordenador del gasto, quien de presentar alguna inquietud u observación, solicita aclaración o ajuste para su aprobación.	BAJA
PLANEACION ESTRATEGICA	a1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC, debido a la formulación inadecuada de estrategias y lineamientos que estructuran los planes y programas de la entidad.	ALTA	Una vez se cuente con la desagregación presupuestal de inversión, posterior a la aprobación de las líneas del proyecto de inversión por parte de la Junta Nacional de Bomberos, actualiza el Plan Anual de Adquisiciones, verificando que el plan de acción institucional cuente con la viabilidad de ejecutar los productos formulados, de identificar diferencias o ajustes se realizan previamente a la presentación a la Junta Nacional de Bomberos.	BAJA
PLANEACION ESTRATEGICA	a1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC, debido a la formulación inadecuada de estrategias y lineamientos que estructuran los planes y programas de la entidad.	ALTA	Verifica que los recursos de inversión se encuentren alineados a los compromisos sectoriales, de encontrar inconsistencia o errores se realiza el ajuste. Así mismo trimestralmente se realiza el seguimiento de la ejecución que permita identificar oportunamente el cumplimiento de las metas propuestas, en caso de presentarse incumplimiento en las metas se definen estrategias para su cumplimiento.	BAJA
PLANEACION ESTRATEGICA	a2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por disminución de recursos otorgados por el Ministerio del Interior, Hacienda y DNP debido a la inadecuada formulación del anteproyecto del presupuesto	ALTA	Verifica que la información reportadas en el sistema SIF por los procesos este acorde a los lineamientos que anualmente establece el Ministerio de Hacienda y el DNP, de identificar diferencias se realizan los ajustes para su aprobación en el sistema.	ALTA
PLANEACION ESTRATEGICA	a2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por disminución de recursos otorgados por el Ministerio del Interior, Hacienda y DNP debido a la inadecuada formulación del anteproyecto del presupuesto	ALTA	Previamente a la formulación del anteproyecto, se solicita a los Líderes y Gestores de proceso la identificación de las necesidades para cumplir con los objetivos estratégicos institucionales, de no recibir la información se ratifica nuevamente la solicitud indicando que su no atención puede generar llamados de atención a los funcionario y demoras en los pagos a los contratistas por el incumplimiento de sus labores.	ALTA
PLANEACION ESTRATEGICA	a2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por disminución de recursos otorgados por el Ministerio del Interior, Hacienda y DNP debido a la inadecuada formulación del anteproyecto del presupuesto	ALTA	Realiza la verificación y actualización del proyecto de inversión de acuerdo con la cadena de valor o con la nueva estructuración del Plan Nacional de Desarrollo. De identificar errores se ajustan.	ALTA
PLANEACION ESTRATEGICA	a3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante las partes interesadas debido a la inadecuada evaluación de la gestión y planeación institucional.	ALTA	Verifica el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de acción, de acuerdo con la evidencia suministrada por el proceso. Los resultados son socializados al líder del proceso para su seguimiento. Ante un posible incumplimiento se reportan las alertas al Comité Directivo para que se tomen las medidas respectivas.	ALTA
PLANEACION ESTRATEGICA	a3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante las partes interesadas debido a la inadecuada evaluación de la gestión y planeación institucional.	ALTA	Verifica la ejecución del plan de acción, de identificar cambios externos o internos que puedan afectar su desarrollo, se notifica al Comité Directivo para que se analicen los impactos y se determine si deben efectuarse ajustes al plan de acción, de acuerdo al procedimiento definido.	ALTA
PLANEACION ESTRATEGICA	a3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante las partes interesadas debido a la inadecuada evaluación de la gestión y planeación institucional.	ALTA	Cuando el Líder del proceso solicita modificación del plan de acción, se analiza su pertinencia, de ser viable genera una versión actualizada, de lo contrario no se hace modificaciones. La decisión tomada es notificada al líder del proceso.	ALTA
PLANEACION ESTRATEGICA	a3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante las partes interesadas debido a la inadecuada evaluación de la gestión y planeación institucional.	ALTA	Verifica la participación y entendimiento de los Líderes y Gestores de los procesos frente a la socialización y entrenamiento de los referentes estratégicos de la entidad, donde se dan las herramientas necesarias para la construcción y seguimiento de los mismos. En caso de inasistencia no justificada y/o resultados de la evaluación inferiores al 50%, se notifica al Líder del proceso hace retroalimentación respectiva a los respectivos gestores.	ALTA
PLANEACION ESTRATEGICA	a4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC debido a la formulación y/o actualización inadecuada de la misión, visión y objetivos de la entidad	ALTA	Verifica previo a la actualización de la misión, visión y objetivos de la entidad, que se cuente con el material actualizado para el taller con el equipo gerencial, de no tener toda la información no se realiza el taller y se reprograma nueva fecha, a fin asegurar que se pueda realizar el ejercicio de análisis alineado con el contexto interno y externo de la entidad.	ALTA

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 11 de 41

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

- **Proceso Gestión de Comunicaciones:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	b1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad en la información que generada por la DNBC debido a la publicación de información errónea o incompleta en medios autorizados.	EXTREMA	Verifica que la información a publicar en los medios autorizados por la DNBC sean solicitados por el líder y/o gestor del proceso dueño de la información, de presentarlo un funcionario o contratista distinto, se solicita la confirmación por parte del gestor del proceso respectivo.	EXTREMA
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	b1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad en la información que generada por la DNBC debido a la publicación de información errónea o incompleta en medios autorizados.	EXTREMA	Verifica que el contenido a publicar en redes sociales y/o correo electrónico se encuentra de acuerdo a lo solicitado por el proceso o la fuente generadora de la información (si es externo), asegurando que el contenido y formato estén acorde a los criterios de la DNBC. De identificar inconsistencias se solicita los ajustes respectivos y se pospone su publicación hasta que se dé claridad de la información.	EXTREMA
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	b2	Posibilidad de afectación reputacional por deterioro de la imagen institucional debido a la publicación de información falsa o mal intencionada por parte de externos en medios no oficiales.	EXTREMA	Verifica los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, portales web, etc.), si hay noticias relacionadas con los bomberos de Colombia y/o la DNBC son registradas en la matriz de monitoreo de medios, clasificándolas en noticias positivas y negativas, de identificar alguna noticia que impacta a la reputación o imagen de la DNBC se evalúa en el equipo de comunicaciones el tipo de respuesta o estrategia a ejecutar para mitigar su impacto.	EXTREMA
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	b2	Posibilidad de afectación reputacional por deterioro de la imagen institucional debido a la publicación de información falsa o mal intencionada por parte de externos en medios no oficiales.	EXTREMA	Si producto de la verificación de la matriz de monitoreo diario, o por otro medio se identifica la publicación de noticias a nivel nacional por más de un canal de información que afecte el buen nombre de la entidad, se informa de manera inmediata al Líder del Proceso para que se definan las acciones a seguir y se realice el seguimiento del caso hasta el retorno de la normalidad.	EXTREMA

- **Proceso Gestión de Análisis y Mejora Continua:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía DAFP puesto que incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo o	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	c1	Posibilidad de afectación reputacional por reprocesos en definición y seguimiento de los planes de mejora debido al débil monitoreo por parte de los líderes y gestores de procesos	ALTA	Verifica la participación y entendimiento de los Líderes y Gestores de los procesos frente a la socialización y entrenamiento de los referentes estratégicos de la entidad, donde se dan las herramientas necesarias para la construcción y seguimiento de los mismos. En caso de inasistencia no justificada y/o resultados de la evaluación inferiores al 50%, se notifica al Líder del proceso hace retroalimentación respectiva a los respectivos gestores.	ALTA
GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	c1	Posibilidad de afectación reputacional por reprocesos en definición y seguimiento de los planes de mejora debido al débil monitoreo por parte de los líderes y gestores de procesos	ALTA	Verifica el reporte y soportes enviados por la primera línea de defensa para el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejora institucional, en caso de inoportunidad en la entrega de información o evidencia de no atención de las acciones definidas en el plan, se notifica en el Comité Directivo las alertas de los incumplimientos y las recomendaciones que se identifiquen para que sean gestionadas.	ALTA
GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	c1	Posibilidad de afectación reputacional por reprocesos en definición y seguimiento de los planes de mejora debido al débil monitoreo por parte de los líderes y gestores de procesos	ALTA	De conformidad a las acciones solicitadas por el Comité Directivo ante el incumplimiento del plan de mejora se realiza seguimiento y se notifica los avances de dichas estrategias. De persistir el incumplimiento se notifica al Comité quien determina si debe llevar a otra instancia.	ALTA
GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	c2	Posibilidad de afectación reputacional por la materialización de riesgos no identificados o gestionados debido a la falta de monitoreo de la política y metodologías de la gestión del riesgo.	MODERADA	Verifica el reporte y soportes enviados por la primera línea de defensa para el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejora institucional, en caso de inoportunidad en la entrega de información o evidencia de no atención de las acciones definidas en el plan, se notifica en el Comité Directivo las alertas de los incumplimientos y las recomendaciones que se identifiquen para que sean gestionadas.	MODERADA
GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	c2	Posibilidad de afectación reputacional por la materialización de riesgos no identificados o gestionados debido a la falta de monitoreo de la política y metodologías de la gestión del riesgo.	MODERADA	Verifica el reporte de autoevaluación realizado por los Líderes y/o Gestores de procesos alertando los incumplimientos, de identificar un reporte de eventos o una alerta proveniente de la autoevaluación se analiza la situación y se realiza mesas trabajo con los procesos involucrados a fin de identificar las causas y generar los compromisos necesarios para su mitigación.	MODERADA
GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	c2	Posibilidad de afectación reputacional por la materialización de riesgos no identificados o gestionados debido a la falta de monitoreo de la política y metodologías de la gestión del riesgo.	MODERADA	Verifica el cumplimiento del cronograma anual formulado para atender las responsabilidades de la segunda línea de defensa frente a los temas de riesgos, notificando semestralmente su avance al CICC. De identificar una alerta que afecta la gestión del riesgo en la DNBC, se notifica al Comité Directivo para que se analice y se determinen las acciones de mejora.	MODERADA
GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	c3	Posibilidad de afectación reputacional ante sanciones disciplinarias al Representante Legal debido al incumplimiento en el mantenimiento del Sistema de Gestión definido por la DNBC.	ALTA	Verifica la participación y entendimiento de los Líderes y Gestores de los procesos frente a la socialización y entrenamiento de los referentes estratégicos de la entidad, donde se dan las herramientas necesarias para la construcción y seguimiento de los mismos. En caso de inasistencia no justificada y/o resultados de la evaluación inferiores al 50%, se notifica al Líder del proceso hace retroalimentación respectiva a los respectivos gestores.	ALTA
GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	c3	Posibilidad de afectación reputacional ante sanciones disciplinarias al Representante Legal debido al incumplimiento en el mantenimiento del Sistema de Gestión definido por la DNBC.	ALTA	Verifica el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de acción, el cual está articulado con las políticas de gestión y desempeño del Sistema de Gestión de la DNBC, de acuerdo con la evidencia suministrada por el proceso. Los resultados son socializados al Comité Directivo, donde se reportan las alertas de los incumplimientos y/o posibles desviaciones para que se tomen las acciones respectivas.	ALTA
GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	c3	Posibilidad de afectación reputacional ante sanciones disciplinarias al Representante Legal debido al incumplimiento en el mantenimiento del Sistema de Gestión definido por la DNBC.	ALTA	Coordina con los procesos responsables del desarrollo de las políticas de MIPG, la ejecución del autodiagnóstico que permita identificar los recursos necesarios, fallas y/o oportunidades de mejora encaminadas a la maduración de las políticas para ser presentados al Comité Directivo. En caso que los autodiagnósticos presenten brechas de implementación, se debe presentar las acciones a seguir y recursos necesarios de su implementación, para su aprobación.	ALTA
GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	c4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad en el proceso debido a la inoportunidad y/o fallas metodológicas en el asesoramiento de la construcción de indicadores, políticas e instrumentos que soportan el sistema de Gestión de la DNBC	MODERADA	A la solicitud de formalización de los indicadores, políticas y/o instrumentos que soportan el sistema de Gestión, verifica que el documento entregado por el proceso cumpla con las políticas de control de documentos para su publicación, de presentar inconsistencias se informa al proceso indicando las razones por las cuales se devuelve el documento, de lo contrario se aprueba para publicación.	MODERADA
GESTIÓN DE ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	c4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad en el proceso debido a la inoportunidad y/o fallas metodológicas en el asesoramiento de la construcción de indicadores, políticas e instrumentos que soportan el sistema de Gestión de la DNBC	MODERADA	Realiza seguimiento al registro en el Excel de control de documentos, verificando que las solicitudes hayan sido atendidas. De identificar documentos pendientes por ajustar por parte de los procesos, se emite alerta al Líder y Gestor respectivo, de ser una demora interna se definen los compromisos internos para gestionar la respuesta al proceso.	MODERADA

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 13 de 41

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

- Proceso Cooperación Internacional:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	d1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional de la DNBC debido a la falta de adaptabilidad del plan de Cooperación Internacional a las agendas de los cooperantes.	ALTA	Previamente a la definición del Plan de Acción anual se analiza con los procesos misionales las principales necesidades para fortalecer a los bomberos acordes con la misionalidad de la DNBC, con el fin de determinar cuales pueden ser apoyadas desde proceso de Cooperación. De no presentar necesidades se genera el Plan de Acción considerando las identificadas por el proceso producto de la experiencia de la vigencia anterior.	ALTA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	d1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional de la DNBC debido a la falta de adaptabilidad del plan de Cooperación Internacional a las agendas de los cooperantes.	ALTA	Cuando se identifican convocatorias que están dentro de la línea misional de DNBC, se realiza acercamiento y/o postulación desde la DNBC o con un Cuerpo de Bomberos que venga desarrollando proyectos en la línea de la convocatoria, verificando que se gestione el proceso hasta su cierre, de presentarse alguna situación que no permita su culminación se analizan las causas con las partes interesadas para definir acciones de remediación.	ALTA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	d1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional de la DNBC debido a la falta de adaptabilidad del plan de Cooperación Internacional a las agendas de los cooperantes.	ALTA	Verifica que las iniciativas y actividades a desarrollar en el año se encuentren articuladas con las políticas que a nivel nacional se encuentren vigentes, de identificar inconsistencias se ajusta el Plan de Acción.	ALTA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	d2	Posibilidad de afectación reputacional ante pérdidas cooperantes, aliados o proyectos para el fortalecimiento institucional por acuerdos o alianzas no concretadas con las posibles entidades aliadas o que no se ejecuten acorde a lo pactado.	ALTA	Asegura que se logre la alianza con el cooperante, ante un posible evento externo que puedan afectar la alianza, se realiza acercamiento con el cooperante con el fin de establecer nuevas estrategias que permitan un acuerdo total o parcial de la misma. Los resultados son notificados a la Dirección para que se tomen medidas que permitan que la situación no se repita.	ALTA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	d2	Posibilidad de afectación reputacional ante pérdidas cooperantes, aliados o proyectos para el fortalecimiento institucional por acuerdos o alianzas no concretadas con las posibles entidades aliadas o que no se ejecuten acorde a lo pactado.	ALTA	Verifica que los profesionales de su equipo de trabajo previamente a la finalización del contrato, realicen el informe de gestión del proceso donde se especifica los proyectos en cursos; así como las actividades que están pendientes para concretar o finalizar. Si el equipo de trabajo no realiza el informe se notifica al supervisor del contrato para que tome las medidas respectivas.	ALTA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	d2	Posibilidad de afectación reputacional ante pérdidas cooperantes, aliados o proyectos para el fortalecimiento institucional por acuerdos o alianzas no concretadas con las posibles entidades aliadas o que no se ejecuten acorde a lo pactado.	ALTA	Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización, para ser presentado planeación.	ALTA

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	d2	Posibilidad de afectación reputacional ante pérdidas cooperantes, aliados o proyectos para el fortalecimiento institucional por acuerdos o alianzas no concretadas con las posibles entidades aliadas o que no se ejecuten acorde a lo pactado.	ALTA	Revisa periódicamente de los acuerdos o alianzas generados para fortalecer la misionalidad DNBC, y revisar si se están ejecutando los proyectos de acuerdo a lo pactado. En caso de incumplimiento se debe contactar al aliado para establecer estrategias que permitan su cumplimiento.	ALTA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	d3	Posibilidad de afectación reputacional por percepción negativa de los Cuerpos de Bomberos sobre la DNBC debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la atención a los acompañamientos solicitados por los Cuerpos de Bomberos.	MODERADA	Cada vez que se reciba una solicitud de un Cuerpo de Bomberos relacionada con las necesidades de apoyo (acorde con el artículo 190 a 195 de la Resolución 061 de 2014) se analiza la solicitud identificando si puede ser atendida por la DNBC, de acuerdo a las conclusiones obtenidas se da respuesta indicando la viabilidad o no del acompañamiento.	MODERADA

- Proceso Gestión de Atención al Usuario:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología DAFP, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología DAFP, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología DAFP (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	e1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante sanciones disciplinarias a funcionarios y/o contratistas debido al extravío o pérdida PQRSD recibidor por los diferentes canales dispuestos por la DNBC	MODERADA	Verifica a diario que todas la PQRSD hallan sido radicadas mediante el reporte remitido por lo profesionales del proceso sobre el estado de los correos electrónicos: atención al ciudadano y anticorrupción. De identificar correos no atendidos se solicita la radicación de manera inmediata.	BAJA
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	e1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del buen nombre de la DNBC ante sanciones disciplinarias a funcionarios y/o contratistas debido al extravío o pérdida PQRSD recibidor por los diferentes canales dispuestos por la DNBC	MODERADA	"Todas la PQRSD que se reciben físicamente son radicadas por Orfeo y entregadas a los procesos responsables de gestionar su respuesta, dejando la trazabilidad en el registro de correspondencia física. Cuando se reciben por medio telefónico o WhatsApp se registra en el formato de recepción de PQRSD para ser radicado en Orfeo y se tramita al igual que el canal físico. De identificarse una PQRSD no atendida se solicita la radicación de manera inmediata."	BAJA
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	MODERADA	"El sistema está parametrizado para que solo los gestores puedan hacer la devolución a Atención al Ciudadano. La Devolución es archivada en una carpeta denominada, Ajustes y Devoluciones y se registra en el archivo ""Seguimiento devoluciones internas"" para mantener un conteo de Orfeo gestionados por reasignación de usuarios. NOTA: Cuando un usuario identifica una PQRSD que no es de su competencia se notifica al Gestor del proceso respectivo para que se verifique y de ser necesario se realice la solicitud de devolución. "	BAJA
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	MODERADA	Se solicita al proceso de Gestión Documental el listado de usuarios activos en ORFEO y al proceso de Gestión de Talento Humano el listado de funcionarios y contratistas activos a fin de identificar usuarios de funcionarios y/o contratistas vigentes en el aplicativo. De encontrar estas situaciones se reporta al proceso de Gestión Documental para que se proceda con la desactivación del usuario	BAJA

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	MODERADA	"Cuando se termina la relación laboral se verifica que en el aplicativo ORFEO en la bandeja del usuario que no tenga entradas, devueltas y salidas pendientes de gestionar, de encontrarse al día se firma PAZ y SALVO, de lo contrario se detiene hasta que se tenga la bandeja del funcionario vacía. En el caso de los contratistas, al momento del último pago para firma del PAZ y SALVO, se reasigna en el aplicativo Orfeo las entradas, devoluciones y salidas que se encuentren abiertas al momento de la generación de dicho documento al Gestor de Proceso de planta o al Líder del Proceso en el caso que el Gestor sea contratista."	BAJA
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	MODERADA	Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización para ser presentado a planeación.	BAJA
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	MODERADA	Reporta a los usuarios de Orfeo el estado actual de las PQRSD a su cargo, solicitando la atención oportuna, en caso de que no se gestionen o se incrementen de manera representativa los casos no atendidos, se genera la alerta al Líder del Proceso para que se definan las acciones necesarias y al Gestor de Asuntos Disciplinarios.	BAJA
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	MODERADA	Verifica a diario en la bandeja de entrada de Atención al Usuario, que los Orfeos radicados en el día anterior se encuentren asignados. De identificar algún Orfeo del día anterior en la bandeja de entrada se realiza la asignación del Orfeo al usuario de manera inmediata.	BAJA
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	MODERADA	El aplicativo remite alerta al funcionario y/o contratista de las PQRSD pendientes de gestionar.	BAJA
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	e2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento quejas y reclamos del servicio de la DNBC ante organismos de control externos debido a la inoportunidad y/o incumplimiento en la respuesta de PQRSD recibidas por los diferentes canales dispuestos por la entidad	MODERADA	Ante una interrupción tecnológica se reporta al profesional responsable de Gestión de Riesgos y Seguridad de la información el evento y se solicita activar las acciones para la continuidad del proceso de radicación, utilizando el canal de correo electrónico. Una vez se supere el evento se radica las PQRSD gestionadas por correo electrónico en el aplicativo Orfeo.	BAJA
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	e3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza y buen nombre en los servicios prestados por la DNBC debido a incremento de la percepción negativa de los trámites y servicios prestados por la entidad.	ALTA	Verifica los resultados recibidos en la encuestas de satisfacción, de presentarse observaciones o comentarios negativos de la entidad, se identifica el proceso responsable del servicio o producto que genera la insatisfacción para que gestionen las acciones necesarias. Cuatrimestralmente, previo a la generación del informe de percepción se solicita a los procesos el reporte de las acciones generadas, de no recibir respuesta se notifica al Comité Directivo para que se definan las acciones respectivas.	ALTA

- **Proceso de Formulación, Actualización, Acompañamiento Normativo y Operativo:** La

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 16 de 41

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

descripción del riesgo es coherente con la Guía DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología DAFP, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología DAFP (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
FANO	f1	Posibilidad de afectación reputacional por demandas de entes territoriales, cuerpos de bomberos o grupos de interés frente a la prestación del servicio público esencial bomberos debido a la emisión de un concepto o asesoría jurídica, errónea o contraria a la Ley.	ALTA	Previo al inicio se sus actividades, se realiza capacitación específica al profesional contratado, frente al proceso, la normatividad bomberil y la misionalidad de la institución. De no asistir a la capacitación no se le asignan actividades y se reporta al Líder del Proceso.	ALTA
FANO	f1	Posibilidad de afectación reputacional por demandas de entes territoriales, cuerpos de bomberos o grupos de interés frente a la prestación del servicio público esencial bomberos debido a la emisión de un concepto o asesoría jurídica, errónea o contraria a la Ley.	ALTA	Realiza el seguimiento a las actividades de su equipo de trabajo de acuerdo con las obligaciones de su cargo, cuando se evidencie que el profesional no es idóneo o no cumple a cabalidad con sus funciones se informa al Líder del Proceso para que se tomen las medidas respectivas	ALTA
FANO	f1	Posibilidad de afectación reputacional por demandas de entes territoriales, cuerpos de bomberos o grupos de interés frente a la prestación del servicio público esencial bomberos debido a la emisión de un concepto o asesoría jurídica, errónea o contraria a la Ley.	ALTA	Todos los conceptos son enviados al Gestor quien verifica que el contenido esté acorde con la normatividad y que de respuesta a la solicitud realizada, en caso de encontrar errores se devuelve el concepto al profesional que lo proyectó para realizar la corrección y continuar con el trámite. En ausencia del Gestor, el concepto es verificado el Asesor Jurídico.	ALTA
FANO	f1	Posibilidad de afectación reputacional por demandas de entes territoriales, cuerpos de bomberos o grupos de interés frente a la prestación del servicio público esencial bomberos debido a la emisión de un concepto o asesoría jurídica, errónea o contraria a la Ley.	ALTA	Previo a la firma del concepto se verifica que este cuente con el visto bueno del Gestor, quien asegura que su contenido está acorde con la normatividad bomberil. De identificar conceptos que no estén avalados por parte del Gestor no se firma y se devuelve para su validación.	ALTA
FANO	f2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por privación de la libertad por hasta seis meses o multa de hasta veinte salarios mínimos, ante la falta de atención y seguimiento a las acciones de tutela interpuesta en contra de la DNBC	ALTA	"Verifica que se de respuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al radicado, así mismo semanalmente se verifica si las acciones ya cuentan con el fallo del juez. De no ser favorable para la DNBC se analiza si puede ser impugnada para lo cual se verifica que el profesional a cargo de respuesta oportuna dentro de los tres días hábiles siguientes. La trazabilidad de estas actividades son registradas en el archivo Excel en el Drive que puede consultar todo el equipo de trabajo para su seguimiento. El archivo incluye el nombre del profesional, destinatario, fechas de entrada y salida, así como las fechas máximas en la cual se debe dar respuesta a la acción con el fin de contar con las alertas de oportunidad de respuesta."	ALTA
FANO	f3	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas de respuesta de derecho de petición debido a la inoportunidad a las solicitudes de asesorías y conceptos técnicos, administrativos y jurídicos para la prestación del servicio público esencial	ALTA	Previo a la aprobación del pago de la cuenta de cobro del profesional, se verifica que este no tenga PQRSD a su cargo en estado vencidas. No se firma el informe del supervisión, hasta que sean entendidas.	ALTA

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
FANO	f3	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas de respuesta de derecho de petición debido a la inoportunidad a las solicitudes de asesorías y conceptos técnicos, administrativos y jurídicos para la prestación del servicio público esencial	ALTA	Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización, para ser presentado planeación.	ALTA
FANO	f4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor jurídico debido a la formulación de normatividad bomberil contraria a normas preexistentes y/o constitucionales.	EXTREMA	Previo al inicio de sus actividades, se realiza capacitación específica al profesional contratado, frente al proceso, la normatividad bomberil y la misionalidad de la institución. De no asistir a la capacitación no se le asignan actividades y se reporta al Líder del Proceso.	EXTREMA
FANO	f4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor jurídico debido a la formulación de normatividad bomberil contraria a normas preexistentes y/o constitucionales.	EXTREMA	Seguimiento a las actividades que realice el equipo de trabajo, cuando se evidencie que el profesional contratado no es idóneo o no cumple a cabalidad con el objeto contractual, se informará al Líder del Proceso para que se tomen las medidas correspondientes	EXTREMA
FANO	f4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor jurídico debido a la formulación de normatividad bomberil contraria a normas preexistentes y/o constitucionales.	EXTREMA	Verifica que el contenido de la normatividad formulada esté acorde con la normatividad preexistente vigente, en caso de encontrar errores se devuelve al profesional que lo proyectó para realizar la corrección y continuar con el trámite.	EXTREMA
FANO	f4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor jurídico debido a la formulación de normatividad bomberil contraria a normas preexistentes y/o constitucionales.	EXTREMA	Solo se aprueba y se firma la normatividad formulada. cuando haya sido revisado y validado por el gestor. En ausencia del Gestor, la normatividad formulada es verificada por el Asesor Jurídico.	EXTREMA
FANO	f4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor jurídico debido a la formulación de normatividad bomberil contraria a normas preexistentes y/o constitucionales.	EXTREMA	Previo a la formalización de nuevos actos administrativos de interés general, se informa en las redes oficiales de la DNBC y se publica el borrador formulado en la página web de la entidad por un mínimo de 5 días hábiles. Los comentarios son recibidos, consolidados y contestados en página web. De acuerdo a las observaciones, se ajusta el documento borrador y se publica documento final.	EXTREMA
FANO	f5	Posibilidad de afectación reputacional por percepción negativa de los Cuerpos de Bomberos ante la gestión de la DNBC debido a la falta de identificación de los entes territoriales sin la contratación de la prestación del servicio público esencial bomberil.	MODERADA	Periódicamente se alimenta la base de información con los convenios vigentes firmados que reporten a la DNBC. De acuerdo a esos registros trimestralmente se verifica si el ente territorial está al día con su obligación, de lo contrario se remite comunicación dirigida al Alcalde o Secretario del Gobierno alertando sobre el incumplimiento.	MODERADA

- Proceso de Coordinación Operativa:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología DAFP, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología DAFP (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
COORDINACION OPERATIVA	g1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los cuerpos de bomberos del país en el RUE	EXTREMA	Al finalizar una socialización a los Cuerpos de bomberos sobre el manejo y apropiación del sistema de información RUE se verifica la asistencia frente a las invitaciones realizadas, reportando al Delegado Departamental su estado para que se tomen las medidas respectivas frente a la inasistencia.	EXTREMA
COORDINACION OPERATIVA	g1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los cuerpos de bomberos del país en el RUE	EXTREMA	Verifica para la información reportada en el RUE en seguimiento o cerrada con tipología de accidentes aéreos, fluviales, marítimos y mineros, la tipificación, la fecha, el estado y el detalle reportado por el cuerpo de bomberos. De encontrar alguna inconsistencia reporta al Cuerpo de Bomberos y solicita el ajuste, haciendo verificación de la atención de la recomendación solicitada al cuerpo de bomberos.	EXTREMA
COORDINACION OPERATIVA	g1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los cuerpos de bomberos del país en el RUE	EXTREMA	"Se toma una muestra del 10% de los casos recibidos durante día anterior por medio del RUE y se verifica los eventos realizados en el sistema, en cuanto a la tipificación del evento, estado del evento y registro de todos los campos. De encontrar casos registrados de manera inadecuada se solicita el ajuste se registra el Excel los resultados de la verificación para ser presentados al equipo CITEL para su retroalimentación y mejora continua. Citel realiza seguimiento a los 8 días, 15 días, 30 días. Para los casos que no se atiende el ajuste pasado los 60 días de la notificación inicial, se reporta al Delegado Departamental. "	EXTREMA
COORDINACION OPERATIVA	g1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los cuerpos de bomberos del país en el RUE	EXTREMA	Verifica que la información reportada en WhatsApp por los Cuerpos de Bomberos y que es registrado en el Excel por CITEL, se registre por parte del Cuerpo de Bomberos en la herramienta RUE. De identificar emergencias no reportadas se notifica al Cuerpo de Bomberos respectivo para su registro, si después de 30 días no atiende el requerimiento el Cuerpo de Bomberos CITEL realiza el registro.	EXTREMA
COORDINACION OPERATIVA	g1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los cuerpos de bomberos del país en el RUE	EXTREMA	Previo al pago al tercero el Supervisor verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales del tercero encargado de la CITEL, verificando que hubiese cumplido con sus actividades de acuerdo con el alcance definido en el contrato, de no cumplir con todas las obligaciones de se determina si le aplica la cláusula de multas	EXTREMA
COORDINACION OPERATIVA	g1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la información emitida por la DNBC para toma de decisiones por parte de entes externos debido a información errada y/o inconsistente de las emergencias reportadas por los cuerpos de bomberos del país en el RUE	EXTREMA	"El sistema RUE se encuentra parametrizado para alertar al usuario ante posibles errores en el registro de información, como: 1. Nota de precaución cuando el digitador registra el evento alertando al usuario en la tipología a utilizar. 2. Nota de precaución cuando el digitador reporta el año del evento. No permite el registro de años anteriores al 2017. 3. Alerta de la descripción del evento. No permite continuar el registro sin incorporar el detalle del evento con mínimo 50 caracteres. Si el usuario no atiende cualquiera de las alertas antes descritas, el sistema no le permite continuar con el registro."	EXTREMA
COORDINACION OPERATIVA	g2	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por multas o sanciones generadas por el uso inadecuado de recursos debido a errores en la activación (movilización) de recursos de la DNBC y de otras entidades para la atención de emergencias de gran magnitud.	EXTREMA	Verifica la asistencia del personal citado a capacitación del proceso de Coordinación Operativa, de no asistir se reprograma nueva capacitación. Si la situación persiste se notifica al supervisor del contrato para que se tomen las acciones definidas contractualmente de acuerdo al tipo de vinculación.	EXTREMA
COORDINACION OPERATIVA	g2	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por multas o sanciones generadas por el uso inadecuado de recursos debido a errores en la activación (movilización) de recursos de la DNBC y de otras entidades para la atención de emergencias de gran magnitud.	EXTREMA	Cada vez que llegue una notificación por correo electrónico por parte de CITEL o reporte directo del Delegado Departamental impactado, se analiza el caso de acuerdo con el protocolo para la activación de la Sala Situacional. De identificar que se requiere el apoyo se envía oficio de activación, de lo contrario se notifica verbalmente al Delegado que no precede la activación.	EXTREMA
COORDINACION OPERATIVA	g3	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante incumplimiento normativo de la Ley General de Bomberos debido al registro de información incompleta en el RUE, definida en el artículo 45 de la Ley 1575.	EXTREMA	"El sistema RUE se encuentra parametrizado para alertar al usuario ante posibles errores en el registro de información, como: 1. Nota de precaución cuando el digitador registra el evento alertando al usuario en la tipología a utilizar. 2. Nota de precaución cuando el digitador reporta el año del evento. No permite el registro de años anteriores al 2017. 3. Alerta de la descripción del evento. No permite continuar el registro sin incorporar el detalle del evento con mínimo 50 caracteres. Si el usuario no atiende cualquiera de las alertas antes descritas, el sistema no le permite continuar con el registro."	EXTREMA
COORDINACION OPERATIVA	g3	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante incumplimiento normativo de la Ley General de Bomberos debido al registro de información incompleta en el RUE, definida en el artículo 45 de la Ley 1575.	EXTREMA	Solicita mesa de trabajo con el profesional de TI encargado de la plataforma RUE indicando los requerimientos tecnológicos identificados por CITEL. Los cambios solicitados son previamente revisados en el ambiente de pruebas, de ser adecuados se pasa al ambiente de producción de lo contrario se solicita ajustar.	EXTREMA
COORDINACION OPERATIVA	g4	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias, administrativas, fiscales y/o penales debido a la falta de apoyo técnico y operativo a los cuerpos de bomberos.	EXTREMA	Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización, para ser presentado a planeación.	EXTREMA

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 19 de 41

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

- Proceso de Fortalecimiento Bomberil:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
FORTALECIMIENTO BOMBERIL	h1	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de quejas y reclamos debido a la inadecuada priorización de los proyectos para el fortalecimiento técnico de los Cuerpos de Bomberos del país	ALTA	Una vez aprobado el presupuesto por parte de la Junta Nacional de Bomberos, se asegura que los Delegados y/o Coordinadores Departamentales conozcan las indicaciones, fechas y requerimientos mínimos para la construcción de los planes de acción a presentar a la Dirección Nacional de Bomberos, que permita que los cuerpos de bomberos soliciten oportunamente sus necesidades para su aprobación. De recibir notificación de devolución del mail, se contacta al Delegado y/o Coordinador Departamental para verificar que conozca la información.	ALTA
FORTALECIMIENTO BOMBERIL	h2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por disminución del presupuesto para la siguiente vigencia e incumplimiento en las metas en el sector debido a la inoportunidad en la actualización y seguimiento de los proyectos de inversión en el SUIFP y el SPI.	EXTREMA	Previo al corte del reporte ante el DNP se solicita al proceso de Gestión Financiera la información presupuestal SPI. De presentar demoras que impidan el diligenciamiento oportuno del reporte se notifica de manera inmediata al Líder del Proceso Financiero y a la Dirección para que se tomen las medidas respectiva.	EXTREMA
FORTALECIMIENTO BOMBERIL	h3	Posibilidad de afectación reputacional por inoperatividad de los bienes para el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos debido a la elaboración de fichas técnicas descontextualizadas con las características de las región	ALTA	A la vinculación del funcionario y/o contratista se verifica la experiencia asociada a los funciones y responsabilidades de su labor en la preparación de fichas técnicas y/o diseños tipo de las estaciones de bomberos. De no contar con la experiencia se indica al líder del proceso para que se busque el perfil adecuado y se reasigne al funcionario y/o contratista a otro proceso.	ALTA
FORTALECIMIENTO BOMBERIL	h3	Posibilidad de afectación reputacional por inoperatividad de los bienes para el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos debido a la elaboración de fichas técnicas descontextualizadas con las características de las región	ALTA	Previo a la solicitud de contratación se verifica que la fichas técnicas para los procesos de adquisición de bienes de fortalecimiento bomberos estén de acuerdo con el plan de acción presentado por las delegaciones departamentales de bomberos. De presentar diferencias se alerta al líder del proceso, quien deberá indicar las acciones a seguir.	ALTA
FORTALECIMIENTO BOMBERIL	h4	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de quejas y reclamos debido a la inoportunidad en la ejecución del presupuesto asignado a fortalecimiento bomberil	ALTA	Realiza seguimiento de las adquisiciones realizadas en el periodo de acuerdo con el cronograma publicado, de identificar demoras en la ejecución se alerta al Líder del proceso las demoras identificadas para que sean gestionadas en el Comité de Adquisiciones.	ALTA
FORTALECIMIENTO BOMBERIL	h5	Posibilidad de daño en bien público por recepción de maquinaria o equipo mal estado, incompleto, defectuoso o sin el lleno de los requisitos solicitados para atender las necesidades a causa de fallas en la revisión de los productos que llegan al Centro Logístico frente a lo establecido contractualmente.	ALTA	A la entrega del proveedor se verifica que el bien cumpla con las especificaciones indicadas contractualmente, de lo contrario no se recibe o se recibe parcialmente el producto con anotación al proveedor.	ALTA

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
FORTALECIMIENTO BOMBERIL	h6	Posibilidad de daño en bien público por extravío de los bienes entregados para el fortalecimiento a causa del apoyar a Cuerpos de Bomberos sin las condiciones legales de constitución vigentes.	EXTREMA	Verifica que la documentación legal (acta del Consejo de Oficiales y/o Consejo de Dignatarios, personería Jurídica y Resolución de dignatarios de gobernación) del Cuerpo de Bombero beneficiario se encuentre actualizado, de no estar al día se notifica al Gestor del proceso para que se gestione con el Cuerpo de Bomberos y se detiene el proceso de adjudicación.	EXTREMA
FORTALECIMIENTO BOMBERIL	h6	Posibilidad de daño en bien público por extravío de los bienes entregados para el fortalecimiento a causa del apoyar a Cuerpos de Bomberos sin las condiciones legales de constitución vigentes.	EXTREMA	Verifica que se encuentre incluido en acta de junta o acta de comité técnico de aprobación el Cuerpo de Bombero beneficiario. De no ser así se detiene el proceso de adjudicación.	EXTREMA
FORTALECIMIENTO BOMBERIL	h7	Posibilidad de afectación económica y reputacional por el incremento de quejas y reclamos debido a la entrega incompleta de los bienes para el fortalecimiento a los cuerpos de bomberos	EXTREMA	Acompaña al equipo de Centro Logístico en la entrega de los bienes para el fortalecimiento a los cuerpos de bomberos, de identificar inconsistencias o faltante en la entrega se alerta al Centro Logístico para que se entregue la totalidad de los bienes asignados.	EXTREMA
FORTALECIMIENTO BOMBERIL	h8	Posibilidad de efecto dañoso por abandono o uso indebido de bienes entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos a causa de la omisión en la aplicación de procedimientos de supervisión de los contratos en comodato.	EXTREMA	Verifica si el informe emitido por el supervisor del convenio del comodato presenta alertas referentes a bienes en abandono, dados de baja, obsoletos o sin mantenimiento adecuado o vehículos en circulación sin SOAT vigente. De presentarse la situación se reporta al proceso contractual para que se ejecuten las causas de devolución del bien y se notifica al comité de bienes para su seguimiento y toma de acciones respectivas al Cuerpo de Bomberos.	EXTREMA
FORTALECIMIENTO BOMBERIL	h8	Posibilidad de efecto dañoso por abandono o uso indebido de bienes entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos a causa de la omisión en la aplicación de procedimientos de supervisión de los contratos en comodato.	EXTREMA	"Verifica que las salidas de almacén de bienes entregados a los Cuerpos de Bomberos cuenten con el documento legal de entrega (Resolución de Adjudicación o Contrato de Comodato), y lo registra en la base Excel de seguimiento, de identificar bienes sin el documento legal soporte se notifica a Fortalecimiento Bomberil y se solicita las acciones a seguir. Nota: Cuando los bienes entregados lleven más de tres meses sin documento legal se notifica al Subdirector Estratégico de Coordinación Bomberil y al Director General para que se indique las acciones a seguir."	EXTREMA

- Proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesg o	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	i1	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de PQRSD y/o demandas de los Cuerpos de Bomberos, Alcaldías y/o Gobernaciones afectadas debido a informe de verificación de las condiciones mínimas de capacidad legal, operativa, técnica, financiera y administrativa de los cuerpos de bomberos y/o dictamen al plan de mejoramiento no acorde a la realidad del Cuerpo de Bomberos verificado.	ALTA	Semestralmente y/o al momento de la vinculación de un funcionario y/o contratista, se capacita al equipo de trabajo de IVC sobre la normatividad aplicable a los cuerpos de bomberos, así como los procedimientos definidos para atención de visitas de inspección, vigilancia y control. De no atender la capacitación se informa al líder del proceso para que se tomen las acciones pertinentes.	ALTA
GESTIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	i1	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de PQRSD y/o demandas de los Cuerpos de Bomberos, Alcaldías y/o Gobernaciones afectadas debido a informe de verificación de las condiciones mínimas de capacidad legal, operativa, técnica, financiera y administrativa de los cuerpos de bomberos y/o dictamen al plan de mejoramiento no acorde a la realidad del Cuerpo de Bomberos verificado.	ALTA	Una vez terminada la visita se revisa las recomendaciones y compromisos identificadas por el equipo de IVC con el fin de asegurar la veracidad de los resultados, para ser socializado con el Cuerpo de Bomberos visitado, de no presentarse ajustes por parte del Cuerpo de Bomberos se emite el acta para las firmas de las partes.	ALTA
GESTIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	i2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de quejas y/o demandas debido a la inoportunidad en la entrega de los informes de inspección, vigilancia y control realizada a los Cuerpos de Bomberos para la toma de decisiones por parte de Alcaldías y/o Gobernaciones	ALTA	"Verifica el informe recibido por el proceso de Atención al Ciudadano identificando las PQRS pendientes de respuesta, para definir con el profesional asignado las acciones de priorización. De no tener la capacidad de respuesta, se notifica al líder de proceso para coordinar una estrategia de respuesta. NUEVO CONTROL"	ALTA
GESTIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	i3	Posibilidad de afectación reputacional por Cuerpos de Bomberos activos sin el cumplimiento de los requerimientos mínimos para operar debido a demoras en la implementación de normatividad para emisión de certificados de cumplimiento que regula la Ley General de Bomberos de Colombia	ALTA	Por lo menos una vez al año se revisa con el equipo de trabajo que las herramientas e instrumentos se encuentran articulados con la normatividad definida para la emisión de los certificados de cumplimiento, de requerir ajuste se remiten los documentos al Proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua para la formalización del documento, de lo contrario se emite acta que soporte la revisión.	ALTA
GESTIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	i3	Posibilidad de afectación reputacional por Cuerpos de Bomberos activos sin el cumplimiento de los requerimientos mínimos para operar debido a demoras en la implementación de normatividad para emisión de certificados de cumplimiento que regula la Ley General de Bomberos de Colombia	ALTA	Realiza seguimiento al cumplimiento de las capacitaciones dirigidas a los Delegados Departamentales, Coordinadores Ejecutivos y Gobernaciones, de acuerdo con el cronograma anual definido en el Plan de Acción del proceso.	ALTA
GESTIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	i3	Posibilidad de afectación reputacional por Cuerpos de Bomberos activos sin el cumplimiento de los requerimientos mínimos para operar debido a demoras en la implementación de normatividad para emisión de certificados de cumplimiento que regula la Ley General de Bomberos de Colombia	ALTA	Preparar al equipo de trabajo en el asesoramiento a los Cuerpos de Bomberos con el fin de mantener la unidad de conceptos con respecto a los temas de certificado de cumplimiento.	ALTA

- Proceso de Educación Nacional para Bomberos:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
EDUCACION NACIONAL PARA BOMBEROS	j1	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición debido a demoras en la atención de trámites como: certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas, aval de instructores y respuestas a PQRS.	ALTA	Verifica antes de cerrar la vigencia en curso las necesidades de los recursos identificados por el gestor para atender y dar cumplimiento oportuno a los objetivos del proceso en la siguiente vigencia. De identificar ajustes se solicita al gestor su actualización, para ser presentado a planeación.	ALTA
EDUCACION NACIONAL PARA BOMBEROS	j1	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición debido a demoras en la atención de trámites como: certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas, aval de instructores y respuestas a PQRS.	ALTA	Previo al inicio de sus actividades, se realiza capacitación específica al profesional contratado, frente al proceso, la normatividad bomberil y la misionalidad de la institución. De no asistir a la capacitación no se le asignan actividades y se reporta al Líder del Proceso.	ALTA
EDUCACION NACIONAL PARA BOMBEROS	j1	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición debido a demoras en la atención de trámites como: certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas, aval de instructores y respuestas a PQRS.	ALTA	De acuerdo a las alertas recibidas por parte de Atención al Ciudadano, realiza seguimiento de los trámites pendientes de atender, identificando las causas por las cuales no se dio respuesta oportuna para generar los correctivos necesarios.	ALTA
EDUCACION NACIONAL PARA BOMBEROS	j2	Posibilidad de la afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición por aprobación de certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas y aval de instructores, sin el lleno de los requisitos normativos.	ALTA	Previamente a la asignación de funciones del cargo, se capacita al personal con la normatividad vigente del proceso, indicando los procedimientos e instructivos vigentes, el registro de información del proceso y demás herramientas necesarias para el desarrollo de su labor. De identificar equipo de trabajo que no participó en la capacitación de inducción, se reporta al líder del proceso para que se tomen las medidas correspondientes.	ALTA
EDUCACION NACIONAL PARA BOMBEROS	j2	Posibilidad de la afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición por aprobación de certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas y aval de instructores, sin el lleno de los requisitos normativos.	ALTA	Cuando se presentan dilemas de interpretación, se acude a los repositorios de la DNBC para identificar si se han tomado decisiones anteriores que permitan tener argumentos para soportar el AVAL, de no encontrar información se solicita apoyo al proceso FANO y al líder del proceso para generar una respuesta objetiva y acorde a los lineamientos normativos.	ALTA
EDUCACION NACIONAL PARA BOMBEROS	j2	Posibilidad de la afectación reputacional por incremento de tutelas y derechos de petición por aprobación de certificados, registros de cursos, reconocimientos de escuelas de formación, centros de brigadas y aval de instructores, sin el lleno de los requisitos normativos.	ALTA	Verifica que la documentación allegada por el cuerpo de bomberos solicitante está conforme a los procedimientos PC-EN-01_Procedimiento para Firma de Certificados e instructivos y PC-EN-02 Procedimiento para la Solicitud Aval y Reconocimiento de Instructores. De estar conforme al procedimiento se procede a generar el AVAL y registrarlo en la base de datos de Educación, de presentar inconsistencias o documentos faltantes el profesional asignado se comunica con el Cuerpo de bomberos solicitante para solicitar las correcciones o ajustes necesarios.	ALTA
EDUCACION NACIONAL PARA BOMBEROS	j3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC ante los Cuerpos de Bomberos y la comunidad en general debido a escuelas de formación aprobadas por un ente de educación sin el reconocimiento de la DNBC.	ALTA	Verifica que se incluya en el plan de acción anual las necesidades de socialización a los cuerpos de bomberos del país en materia de educación, en caso de identificar ajustes al plan de acción antes de su aprobación o durante su ejecución, dentro del seguimiento mensual, se solicita al proceso de Planeación su ajuste.	ALTA
EDUCACION NACIONAL PARA BOMBEROS	j3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de la DNBC ante los Cuerpos de Bomberos y la comunidad en general debido a escuelas de formación aprobadas por un ente de educación sin el reconocimiento de la DNBC.	ALTA	Verifica que las escuelas de formación avaladas se encuentren publicadas en la página web de la entidad, de identificar que se debe ajustar el listado, se solicita al proceso a cargo de la administración de la página web, la publicación actualizada.	ALTA
EDUCACION NACIONAL PARA BOMBEROS	j4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor técnico debido a la emisión de políticas, lineamientos o pautas metodológicas de educación para los Cuerpos de Bomberos sin el lleno de los requisitos jurídicos.	MODERADA	Previo a la formalización de nuevos actos administrativos de interés general, se informa en las redes oficiales de la DNBC y se publica el borrador formulado en la página web de la entidad por un mínimo de 5 días hábiles. Los comentarios son recibidos consolidados, respondidos en página web. Se ajusta en el documento borrador y se publica documento final.	MODERADA
EDUCACION NACIONAL PARA BOMBEROS	j4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad ante la falta de rigor técnico debido a la emisión de políticas, lineamientos o pautas metodológicas de educación para los Cuerpos de Bomberos sin el lleno de los requisitos jurídicos.	MODERADA	Previo a la revisión jurídica del nuevo lineamiento, se realiza revisión técnica, en caso de encontrar errores se devuelve al profesional que lo proyectó para realizar la corrección y continuar con el trámite.	MODERADA

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 23 de 41

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

- Proceso de Gestión del Talento Humano:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTION DEL TH	k1	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimientos de la misionalidad de la DNBC debido a vinculación de personal seleccionado sin las condiciones requeridas para desarrollar el trabajo con calidad	ALTA	De acuerdo a la vacante presentada, verifica el cumplimiento de requisitos del aspirante con base en la información suministrada en la hoja de vida. De no cumplir con el perfil requerido para atender la vacante no se continua el proceso del aspirante al cargo.	ALTA
GESTION DEL TH	k1	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimientos de la misionalidad de la DNBC debido a vinculación de personal seleccionado sin las condiciones requeridas para desarrollar el trabajo con calidad	ALTA	Verifica que la documentación allegada no presente tachaduras y/o enmendaduras que den indicio de alteración, así mismo realiza verificación de las referencias y documentación allegada. Los resultados son registrados en lista de chequeo de verificación documental, no se continua con el proceso de presentar documentación incompleta, alterada y/o no se logre verificar.	ALTA
GESTION DEL TH	k2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de denuncias laborales debido a la terminación de contratos sin el debido proceso al funcionario.	BAJA	Una vez recibido del fallo la notificación de suspensión o destitución del funcionario por parte del Gestor Jurídico se procede con el trámite de emisión de la Resolución y notificación al funcionario de acuerdo con el procedimiento definido. De no contar con el concepto Jurídico no se continua con el proceso de terminación del contrato.	BAJA
GESTION DEL TH	k3	Posibilidad de afectación económica y reputacional por errores en la liquidación de nómina debido a fallas en los procedimientos existentes.	ALTA	Verifica el cálculo realizado para determinar el valor de la nómina, analizando los soportes, descuentos y beneficios generados de acuerdo con la normatividad vigente, de identificar inconsistencias se realiza devolución al profesional de nómina para el ajuste.	ALTA
GESTION DEL TH	k3	Posibilidad de afectación económica y reputacional por errores en la liquidación de nómina debido a fallas en los procedimientos existentes.	ALTA	Verifica que todas la novedades recibidas dentro de los 15 días calendario de cada mes se incluyan en la proyección de la nómina, de no alcanzar a incluirse en la nómina de mes evaluado se verifica que se incluyan en la siguiente proyección de nómina, para lo cual se revisa el libro Excel de incapacidades, donde se registran todas la incapacidades recibidas.	ALTA
GESTION DEL TH	k4	Posibilidad de daño en recurso público por el pago de viáticos y gastos de desplazamiento sin justificación o por encima de los valores establecidos normativamente a causa de la inexactitud en la liquidación de viáticos a funcionarios y contratistas	ALTA	"Se verifica que los datos registrado en la solicitud de viáticos estén acordes al archivo Excel de control ""Control y Seguimiento"", en caso de identificar inconsistencias se devuelve al responsable de la liquidación para su ajuste. Nota: En caso que el Gestor sea el mismo profesional que liquida, el Líder del proceso realizará la verificación."	MODERADA
GESTION DEL TH	k5	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimientos de la misionalidad de la DNBC debido al deterioro del clima organizacional	MODERADA	Por lo menos una vez al año se analiza el manual de funciones de los cargos vigentes de la entidad, de identificar ajustes se realizan los cambios presentándolos al Comité Directivo para su aprobación.	BAJA

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTION DEL TH	k1	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimientos de la misionalidad de la DNBC debido a vinculación de personal seleccionado sin las condiciones requeridas para desarrollar el trabajo con calidad	ALTA	De acuerdo a la vacante presentada, verifica el cumplimiento de requisitos del aspirante con base en la información suministrada en la hoja de vida. De no cumplir con el perfil requerido para atender la vacante no se continua el proceso del aspirante al cargo.	ALTA
GESTION DEL TH	k1	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimientos de la misionalidad de la DNBC debido a vinculación de personal seleccionado sin las condiciones requeridas para desarrollar el trabajo con calidad	ALTA	Verifica que la documentación allegada no presente tachaduras y/o enmendaduras que den indicio de alteración, así mismo realiza verificación de las referencias y documentación allegada. Los resultados son registrados en lista de chequeo de verificación documental, no se continua con el proceso de presentar documentación incompleta, alterada y/o no se logre verificar.	ALTA
GESTION DEL TH	k2	Posibilidad de afectación reputacional por incremento de denuncias laborales debido a la terminación de contratos sin el debido proceso al funcionario.	BAJA	Una vez recibido del fallo la notificación de suspensión o destitución del funcionario por parte del Gestor Jurídico se procede con el trámite de emisión de la Resolución y notificación al funcionario de acuerdo con el procedimiento definido. De no contar con el concepto Jurídico no se continua con el proceso de terminación del contrato.	BAJA
GESTION DEL TH	k6	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del ente regulador debido al incumplimiento de la implementación y desarrollo del SG-SST.	ALTA	Presenta al Comité Directivo las actividades ejecutadas para la implementación del SG-SST de acuerdo al numeral 2.2.4.6.31 del Decreto 1072 de 2015 con el fin que se dé seguimiento al SG-SST, de presentar observaciones por parte del Comité, se consideran para el ajuste del plan anual de la siguiente vigencia.	ALTA
GESTION DEL TH	k6	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del ente regulador debido al incumplimiento de la implementación y desarrollo del SG-SST.	ALTA	Presenta al Comité Directivo el presupuesto anual para el funcionamiento del SG-SST para su aprobación. De acuerdo al valor aprobado se realiza el presupuesto detallado.	ALTA
GESTION DEL TH	k7	Posibilidad de daño en recurso público por el pago intereses de mora a los prestadores de seguridad social a causa del incumplimiento de los plazos establecidos para el pago de parafiscales.	ALTA	Verifica que el pago se realice en los periodos establecidos por la Ley, de presentarse pagos extemporáneos se analizan las causas por las cuales se presentó el evento realizando el pago de los intereses por parte del profesional responsable y reportando el evento a Mejora Continua para su análisis e identificación de acciones de mejora.	ALTA

- Proceso de Gestión Jurídica:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN JURÍDICA	11	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones por parte de la Procuraduría hacia los funcionarios, exfuncionarios y contratistas de la entidad debido a la prescripción o caducidad de las acciones disciplinarias.	ALTA	Hace monitoreo de la matriz de priorización de proceso disciplinario, de identificar alertas de casos próximos a vencer se solicita al procesos disciplinario que se definan las acciones pertinentes.	ALTA
GESTIÓN JURÍDICA	11	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones por parte de la Procuraduría hacia los funcionarios, exfuncionarios y contratistas de la entidad debido a la prescripción o caducidad de las acciones disciplinarias.	ALTA	Cuando se identifique un cambio normativo se analiza si generan un impacto en los lineamientos y/o procedimientos definidos por la DNBC, de ser así se realiza la actualización y socialización de los lineamientos y/o procedimientos, de lo contrario se deja evidencia del ejercicio de análisis realizado.	ALTA
GESTIÓN JURÍDICA	11	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones por parte de la Procuraduría hacia los funcionarios, exfuncionarios y contratistas de la entidad debido a la prescripción o caducidad de las acciones disciplinarias.	ALTA	Verifica que los documentos preparados por Gestión Disciplinaria en la etapa de instrucción cumplan con lo establecido en el procedimiento, de presentar faltantes se solicitan para completar la evidencia que permita continuar con el proceso.	ALTA
GESTIÓN JURÍDICA	12	Posibilidad de afectación reputacional por denuncias ante las entidades de control y vigilancia debido a la alteración, pérdida, deterioro o hurto de los expedientes disciplinarios	ALTA	La oficina del proceso de asuntos disciplinarios se encuentra con acceso restringido por lo que solo el Gestor del Proceso tiene acceso a la oficina, si un funcionario o contratista ajeno al proceso necesita ingresar a la oficina, esto solo se hará con el acompañamiento del gestor de Asuntos Disciplinarios.	ALTA
GESTIÓN JURÍDICA	12	Posibilidad de afectación reputacional por denuncias ante las entidades de control y vigilancia debido a la alteración, pérdida, deterioro o hurto de los expedientes disciplinarios	ALTA	Verifica que solo los funcionarios y contratista del proceso de Talento Humano tengan acceso al correo y drive viviana.gonzalez@dnbc.gov.co, en caso de identificar accesos no permitidos o presentarse un retiro de un funcionario o contratista se notifica a Tecnología Informática para que realicen los ajustes de acceso.	ALTA
GESTIÓN JURÍDICA	12	Posibilidad de afectación reputacional por denuncias ante las entidades de control y vigilancia debido a la alteración, pérdida, deterioro o hurto de los expedientes disciplinarios	ALTA	"Verifica que los expedientes bajo la custodia de asuntos disciplinarios, estén resguardados en un archivador con restricción de acceso a otros procesos, para lo cual se lleva bajo llave, en un lugar adecuado para asegurar la preservación de los documentos. No se autoriza el acceso a otros procesos por estar clasificada la información en categoría confidencial. Por lo menos una vez al año se realiza inspección al área verificando que las condiciones físicas de acuerdo al crecimiento de la entidad siguen siendo adecuadas, de requerirse ajuste en los controles físicos se solicita en la matriz de necesidades."	ALTA
GESTIÓN JURÍDICA	13	Posibilidad de afectación reputacional ante Incremento de sanciones disciplinarias por falta de atención al código de integridad	ALTA	Evalúa el cumplimiento estrategia anual de prevención del código de integridad presentando los resultado al Comité de Asuntos Disciplinarios, de identificar incumplimientos en la estrategia definida, se establece con el Comité de Asuntos Disciplinarios las acciones a seguir para subsanar la situación.	ALTA
GESTIÓN JURÍDICA	13	Posibilidad de afectación reputacional ante Incremento de sanciones disciplinarias por falta de atención al código de integridad	ALTA	Presenta al Comité de Asuntos Disciplinarios la estrategia anual de prevención indicando la metodología utilizada para su formulación. De solicitar ajustes, el gestor solicita una nueva sesión con el Comité de Asuntos Disciplinarios para una nueva revisión, de lo contrario se da por aprobado.	ALTA

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN JURÍDICA	p1	Posibilidad o daño en recurso público por sentencias condenatorias en contra de la entidad y/o imposición de por multas o sanciones a causa de falta de gestión de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad.	MODERADA	Verifica el seguimiento de las fechas de la asignación de audiencias y finalización de la misma en la matriz de control. De identificar un posible incumplimiento en la atención de una audiencia se notifica a la Dirección General para que se reasignen actividades y se de prioridad a la atención de la audiencia.	MODERADA
GESTIÓN JURÍDICA	p1	Posibilidad o daño en recurso público por sentencias condenatorias en contra de la entidad y/o imposición de por multas o sanciones a causa de falta de gestión de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad.	MODERADA	Existe un correo "notificaciones judiciales" publicado en la página web donde se reciben todas las notificaciones de los procesos judiciales y extrajudiciales, el cual es revisado a diario. Se verifica si es de competencia de la DNBC, de no corresponder se marca el correo como "no pertenece a la DNBC" y se remite a Atención al Ciudadano para su gestión, si corresponde se registra en la matriz de seguimiento y en el EKOGUI	MODERADA
GESTIÓN JURÍDICA	p2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por indicio grave en contra de la entidad en el proceso judicial ante la inasistencia a las audiencias de conciliación extrajudicial en que sea convocada como parte la entidad	ALTA	Mensualmente revisa y analiza en la herramienta de seguimiento de Excel del proceso el avance de las actividades planificadas y verifica las que están próximas a vencer; en caso de identificar posibles incumplimientos en las actividades, se reevalúa el Excel de actividades, argumentando las causas por las cuales se llega a incumplimientos y definiendo medidas correctivas para su ejecución.	ALTA
GESTIÓN JURÍDICA	p3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad de las partes interesadas de la DNBC ante la emisión de un concepto contrario a la normatividad bomberil producto de un asesoramiento y/o acompañamiento solicitado	ALTA	Verifica si en el periodo se presentaron cambios normativos, de ser así se analizan para ser considerados en los asesoramientos y/o acompañamientos solicitados por las partes interesadas.	ALTA

- Proceso de Gestión Financiera:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN FINANCIERA	m1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de las entidades de vigilancia debido a incumplimiento, inoportunidad o inexactitud de la información financiera, social y ambiental generada.	EXTREMA	Previamente a la transmisión en el CHIP de la Contaduría General de la Nación, verifica que los saldos de las cuentas contables estén acorde a su naturaleza y que los terceros estén debidamente depurados; de identificar inconsistencias se realiza la reclasificación de cuentas que sean necesarias y se procede a la aprobación del informe para transmisión a la Contaduría General de la Nación.	EXTREMA
GESTIÓN FINANCIERA	m1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de las entidades de vigilancia debido a incumplimiento, inoportunidad o inexactitud de la información financiera, social y ambiental generada.	EXTREMA	Cada vez que exista un cambio normativo por parte de la Contaduría o la Administración SIF, se identifica si es aplicable a la entidad y si se requiere capacitación a algún perfil específico y/o a todo el grupo; de ser así, se gestiona la capacitación con el ente respectivo y se verifica su participación. En caso de no asistir a la capacitación se solicita al profesional justificación razonable de la no asistencia y se solicita una reprogramación u otro medio de capacitación.	EXTREMA
GESTIÓN FINANCIERA	m1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de las entidades de vigilancia debido a incumplimiento, inoportunidad o inexactitud de la información financiera, social y ambiental generada.	EXTREMA	Cada vez que ingrese un funcionario y/o contratista al proceso financiero, dentro de los primeros quince (15) días de su vinculación, se capacita en las actividades que desarrollará dentro del proceso, en caso de no asistir a la capacitación se solicita al profesional justificación razonable de la no asistencia en los tiempos definidos y se solicita hace reprogramación.	EXTREMA
GESTIÓN FINANCIERA	m1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de las entidades de vigilancia debido a incumplimiento, inoportunidad o inexactitud de la información financiera, social y ambiental generada.	EXTREMA	Previamente al corte mensual, solicita a los procesos generadores información financiera, la información actualizada de los movimientos mensuales con el fin de conciliar los saldos con el aplicativo contable, en caso de no recibir oportunamente la información y no generarse la conciliación, se aplica el criterio profesional del proceso para ajustar los saldos, y se notifica la inoportunidad al Comité de Sostenibilidad Contable.	EXTREMA
GESTIÓN FINANCIERA	m1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte de las entidades de vigilancia debido a incumplimiento, inoportunidad o inexactitud de la información financiera, social y ambiental generada.	EXTREMA	Verifica que los registros ingresados sean consistentes la parametrización del sistema SIF NACIÓN y la operación realizada. De ser correcta se procede a la autorización automática en el sistema, de lo contrario se devuelve para su ajuste.	EXTREMA
GESTIÓN FINANCIERA	m2	Posibilidad de afectación reputacional por omisos (llamados de atención) emitidos por parte de las entidades de vigilancia debido al incumplimiento en la presentación de información complementaria por medio del aplicativo de la Contaduría.	BAJA	Previamente a la fecha de vencimiento del reporte se notifica a los procesos responsables de la información las fechas e información requerida. En caso de no atender o atender inoportunamente con los tiempos, se reporta en el Comité Directivo para que se realice el seguimiento y se tomen las acciones respectivas.	BAJA
GESTIÓN FINANCIERA	m3	Posibilidad de afectación económica y reputacional amonestación con reducción del presupuesto por parte del Tesoro Nacional por el pago inoportuno a proveedores y/o contratistas	MODERADA	Verifica que se allegue la totalidad de los documentos soportes necesarios para efectuar el pago, de presentar faltantes se hace devolución al solicitante haciendo aclaración de la información requerida.	MODERADA

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN FINANCIERA	m3	Posibilidad de afectación económica y reputacional amonestación con reducción del presupuesto por parte del Tesoro Nacional por el pago inoportuno a proveedores y/o contratistas	MODERADA	"Verifica el contenido de los soportes, en cuanto a: 1. Que los soportes de pago estén autorizados por el Supervisor del contrato. 2. Que la forma de pago cumpla con lo estipulado en el contrato. 3. Que los soportes cumplan con el mínimo requerido establecidos en la forma de pago. En caso que no se cumpla con lo anterior, se detiene el pago y se notifica al Supervisor del contrato para que se ajuste el pago."	MODERADA
GESTIÓN FINANCIERA	m3	Posibilidad de afectación económica y reputacional amonestación con reducción del presupuesto por parte del Tesoro Nacional por el pago inoportuno a proveedores y/o contratistas	MODERADA	Verifica que el pagos a proveedores obligados a generar factura esté aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aplicativo SIIF, de no estar aprobados se suspende el pago hasta que se cuente con la aprobación.	MODERADA
GESTIÓN FINANCIERA	m4	Posibilidad de efecto dañoso en recursos públicos por pagos no autorizados adecuadamente a causa de soportes de pago inconsistentes y/o con firmas digitales no aprobadas por el supervisor.	ALTA	Previamente a la ejecución del pago de viáticos se verifica que el pagos soporte de acuerdo a lo establecido en el formato FO-GF-10-01 en la parte "Requisitos para el pago por el reconocimiento e gastos de viaje a funcionarios y contratistas" en caso que no se cumpla con lo anterior, se detienen el pago y se notifica a Recursos Humanos para su ajuste.	MODERADA
GESTIÓN FINANCIERA	m4	Posibilidad de efecto dañoso en recursos públicos por pagos no autorizados adecuadamente a causa de soportes de pago inconsistentes y/o con firmas digitales no aprobadas por el supervisor.	ALTA	Cada vez que se reciba documentos con firmas digitales por parte del supervisor, se verifica su aprobación por medio de correo electrónico desde su cuenta institucional o en caso de encontrarse en la entidad se solicitará visto bueno, reconfirmando la firma en el documento. No se procede al pago hasta que se verifique que la firma digital fue aprobada por el supervisor respectivo	MODERADA
GESTIÓN FINANCIERA	m4	Posibilidad de efecto dañoso en recursos públicos por pagos no autorizados adecuadamente a causa de soportes de pago inconsistentes y/o con firmas digitales no aprobadas por el supervisor.	ALTA	Cuando se identifique soportes de pago con información inconsistente, como errores en digitación, información no coherente u otra situación, se informa al Supervisor respectivo del pago lo identificado para que ratifique o ajuste su autorización. Se detiene el pago hasta recibir respuesta del Supervisor.	MODERADA
GESTIÓN FINANCIERA	m5	Posibilidad de afectación económica y reputacional por detrimento patrimonial en la ejecución presupuestal sin seguimiento a los parámetros establecidos en la Ley.	ALTA	De conformidad con el Decreto de Liquidación Presupuestal, asigna los recursos de acuerdo con las necesidades identificadas por la entidad, sin que se supere el monto máximo aprobado por el Gobierno Nacional. De presentarse algún error se realiza el ajuste respectivo.	ALTA
GESTIÓN FINANCIERA	m5	Posibilidad de afectación económica y reputacional por detrimento patrimonial en la ejecución presupuestal sin seguimiento a los parámetros establecidos en la Ley.	ALTA	Solo se realiza la modificación presupuestal cuando se informa a través del correo electrónico conforme a lo establecido en el procedimiento de Plan Anual de Adquisiciones y el formato para solicitud de traslados presupuestales firmado por el proceso solicitante y el ordenador del gasto.	ALTA
GESTIÓN FINANCIERA	m5	Posibilidad de afectación económica y reputacional por detrimento patrimonial en la ejecución presupuestal sin seguimiento a los parámetros establecidos en la Ley.	ALTA	Cada vez que se solicite la expedición del CDP, se verifica que esté diligenciado en todos los campos requeridos, autorizado por el Gestor del proceso respectivo y firmado por el ordenador del gasto, de identificar que no se cuenta con las firmas y/o completitud del documento se devuelve el CDP para su ajuste.	ALTA
GESTIÓN FINANCIERA	m6	Posibilidad de afectación económica y reputacional por amonestación con reducción del presupuesto por parte del Tesoro Nacional debido a la gestión de trámites de vigencias futuras, reserva y rezago presupuestal sin las justificaciones técnicas y jurídicas por parte del supervisor.	ALTA	Previamente a la constitución de vigencias futuras, reserva y/o rezago presupuestal, se verifica que el formato FO-GF-03-01 este diligenciado en todos campos y se encuentre aprobado por el Supervisor del contrato, el ordenador del gasto y visto bueno del Gestor del Proceso de Gestión Contractual, en caso de no contar con la totalidad de los requisitos descritos anteriormente, se devuelve el formato y no se registra hasta que sea subsanado por el proceso respectivo.	ALTA

- **Proceso de Gestión Administrativa:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo,

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 29 de 41

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n1	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por detrimento patrimonial debido a la pérdidas de bienes muebles propios o en arriendo de la DNBC.	ALTA	Previo a la asignación de la tarjeta de acceso para el ingreso y salida del edificio de la DNBC, se verifica que la persona sea funcionario y/o contratista y se registra el nombre de la persona, proceso al que pertenece y número de tarjeta en el Excel. Asimismo, previo a la finalización del contrato del funcionario y/o contratista, se recibe las tarjetas de acceso a las instalaciones verificando en el Excel que corresponda a la tarjeta asignada para la firma del Paz y Salvo. No se firma Paz y Salvo sin la entrega de la tarjeta.	BAJA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n1	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por detrimento patrimonial debido a la pérdidas de bienes muebles propios o en arriendo de la DNBC.	ALTA	"Previo al ingreso de personal no autorizado, se verifica que exista la autorización por parte de un contratista y/o funcionario de la entidad, de no tener autorización no se permite el ingreso. Los ingresos se registran en la bitácora de cada sede, indicando si ingresan equipos portátiles o de valor a la entidad. Nota: Se entiende por personal no autorizado, así: Oficina de la DNBC: visitantes. Centro Logístico: empleados y/o contratistas no asignados al proceso y visitantes."	BAJA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n2	Posibilidad de afectación o daño en bien público por pérdidas o extravíos bienes almacenados en centro logístico a causa de fallas o informalidad en el proceso de recepción y/o almacenamiento.	EXTREMA	"Para la salida de Centro Logístico verifica: 1. La solicitud realizada por correo por parte de Fortalecimiento Bomberil donde indica los bienes y forma de entrega, para su alistamiento. 2. La Resolución de Adjudicación o Contrato de Comodato, para el registro de la salida de almacén. Cuando la salida de almacén se realiza a un tercero diferente al Cuerpo de Bomberos (custodio de desplazamiento) se realiza seguimiento de la salida de almacén, verificando el recibido por parte de responsable del Cuerpo de Bomberos beneficiario. De identificar salidas de almacén no firmadas, se notifica a Fortalecimiento Bomberil para su gestión."	EXTREMA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n2	Posibilidad de afectación o daño en bien público por pérdidas o extravíos bienes almacenados en centro logístico a causa de fallas o informalidad en el proceso de recepción y/o almacenamiento.	EXTREMA	Previo a la entrega, se verifica que los bienes recibidos coincidan con el documento soporte del proveedor (factura o remisión con valores), cuando se trata de bienes de Fortalecimiento Bomberil se verifica de manera adicional con el correo previo enviado por el Gestor del proceso. De no llegar todos los bienes relacionados, se solicita autorización al supervisor del contrato para recibir de manera parcial dejando el registro de los faltantes con firma y fecha de ambas partes. De no tener la documentación para verificar la entrada de almacén se notifica al supervisor del contrato y se detiene el ingreso hasta tener la totalidad de los documentos para la verificación.	EXTREMA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n2	Posibilidad de afectación o daño en bien público por pérdidas o extravíos bienes almacenados en centro logístico a causa de fallas o informalidad en el proceso de recepción y/o almacenamiento.	EXTREMA	Previo a la recepción de maquinaria y/o equipo, se recibe notificación del Proceso Fortalecimiento para el alistamiento del espacio físico, de no contar con el espacio para su custodia, se notifica al Proceso Fortalecimiento Bomberil para que se definan las acciones necesarias para recibir la maquinaria y/o equipo. Si el proceso no reporta de manera oportuna a almacén y no se cuenta con el espacio físico, no se recibe a maquinaria y/o equipo y se informa la situación al Subdirector de Coordinación Bomberil y el Subdirector Financiero y Administrativo.	EXTREMA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n2	Posibilidad de afectación o daño en bien público por pérdidas o extravíos bienes almacenados en centro logístico a causa de fallas o informalidad en el proceso de recepción y/o almacenamiento.	EXTREMA	Revisa el inventario presentado por el encargado del centro logístico o quien haga su vez con el fin de identificar si hay diferencias en el conteo. De presentar diferencias se solicita realizar un nuevo conteo, si la diferencia persiste se busca identificar las causas y se dejan documentadas. Los resultados son aprobados y se remite para su conciliación con el proceso financiero.	EXTREMA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n3	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de imagen institucional debido al desabastecimiento de insumos de papelería, cafetería y baños para el bienestar de los funcionarios, contratistas y público en general que ingrese a la DNBC.	ALTA	Previo al cierre de la vigencia se realiza análisis de los consumos que permita identificar los requerimientos para el siguiente año y así preparar la solicitud de los recursos en los estudios de contratación del servicio e insumos para la siguiente vigencia.	ALTA

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por daños a terceros y/o bienes de la entidad generados por accidentes de tránsito con vehículos en uso oficial de la DNBC.	ALTA	Verifica que los conductores notifiquen sobre el estado de los vehículos y los desplazamientos diarios, en los formatos dispuestos por la DNBC. De no reportar se notifica al Proceso de Talento Humano y/o Supervisor del Contrato.	MODERADA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por daños a terceros y/o bienes de la entidad generados por accidentes de tránsito con vehículos en uso oficial de la DNBC.	ALTA	De acuerdo a la ficha técnica del vehículo u observación del conductor (en los formatos oficiales dispuestos para el monitoreo diario del vehículo), se envía al taller autorizado de la DNBC para que se realice mantenimiento respectivo. No se autoriza desplazamiento de vehículos sin el mantenimiento preventivo.	MODERADA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por daños a terceros y/o bienes de la entidad generados por accidentes de tránsito con vehículos en uso oficial de la DNBC.	ALTA	Previamente a la asignación de un trayecto largo (más de 8 horas) se solicita al conductor que manifieste su estado actual de salud para identificar si existe alguna situación que pueda poner en riesgo su integridad, de ser así se asigna a otro conductor.	MODERADA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n4	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por daños a terceros y/o bienes de la entidad generados por accidentes de tránsito con vehículos en uso oficial de la DNBC.	ALTA	Verifica el estado de los SOAT de los vehículos a nombre de la DNBC y se reporta el estado al Supervisor del Contrato con la aseguradora para que se actualicen las pólizas. Los vehículos en custodia de la DNBC no se desplazan sin el SOAT.	MODERADA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n5	Posibilidad de afectación reputacional por multa y/o sanciones debido a la afectación al medio ambiente por el uso indebido de los recursos para el funcionamiento de la DNBC	ALTA	Analiza con la facturación recibida el consumo de los servicios públicos de la entidad que permita identificar la variación del consumo, de identificar incrementos injustificados se procede a diseñar campañas de sensibilización en busca de reducción del consumo.	ALTA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	n5	Posibilidad de afectación reputacional por multa y/o sanciones debido a la afectación al medio ambiente por el uso indebido de los recursos para el funcionamiento de la DNBC	ALTA	Analiza con el reporte realizado por almacén, el consumo de papelería, de identificar incrementos injustificados se procede a diseñar campañas de sensibilización en busca de reducción del consumo.	ALTA

- Proceso de Gestión Contractual:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesg o	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN CONTRACTUAL	01	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento en el plan anual de adquisiciones debido a demoras en los trámites contratación.	ALTA	Realiza seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia verificando su porcentaje de ejecución, de identificar demoras en el cumplimiento del mismo se alerta al proceso responsable.	ALTA
GESTIÓN CONTRACTUAL	01	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento en el plan anual de adquisiciones debido a demoras en los trámites contratación.	ALTA	Verifica que la solicitud cumpla con las disposiciones legales establecidas de acuerdo al objeto a contratar, si se evidencia alguna irregularidad se informa al responsable para su respectivo ajuste.	ALTA
GESTIÓN CONTRACTUAL	02	Posibilidad de afectación económica y reputacional por inoportunidad en la atención de las necesidades de la DNBC debido a demoras en el inicio de ejecución de la contratación.	ALTA	Verifica que el contratista adjudicado cumpla con los tiempos definidos para la entrega de las pólizas de garantía y/o documentos para la expedición del registro presupuestal, en caso de incumplimiento se le hace exigible la garantía de seriedad de la oferta cuando aplica, para los demás casos se reporta al supervisor del contrato para que se inicie las acciones de incumplimiento pertinente.	ALTA
GESTIÓN CONTRACTUAL	03	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante el incumplimiento a la Ley de Transparencia y normatividad relacionada debido al cargue inoportuno de la información en el SECOP II	ALTA	Previo a la aprobación del contrato en el SECOP II se verifica que los documentos se encuentren cargados en la herramienta, de no contar con la totalidad de los documentos cargados no se continua con el proceso de aprobación.	ALTA
GESTIÓN CONTRACTUAL	04	Posibilidad de afectación o daño en bien público en al suscripción de contratos, convenios u órdenes de compra sin el lleno de los requisitos por contratar a personas naturales o jurídicas sin verificación, que se encuentre incurso en una o varias causales de inhabilidad o incompatibilidad	ALTA	Previo a la aceptación de la contratación se verifica que el proveedor del bien o servicio cuente con el conocimiento y experiencia necesaria para atender el objeto contractual, de no contar con dichos requisitos no se contrata con dicho proveedor.	ALTA
GESTIÓN CONTRACTUAL	04	Posibilidad de afectación o daño en bien público en al suscripción de contratos, convenios u órdenes de compra sin el lleno de los requisitos por contratar a personas naturales o jurídicas sin verificación, que se encuentre incurso en una o varias causales de inhabilidad o incompatibilidad	ALTA	Previo a la aceptación de la contratación se verifica que el proveedor no tenga inhabilidades o incompatibilidades que impida el desarrollo de sus funciones, para lo cual se revisa la información con otros organismos según la profesión del proveedor y el objeto contractual a desarrollar. Cuando se trate de persona jurídica la verificación se realiza a la persona jurídica y representante legal. De presentar inhabilidades o incompatibilidades no se continua con el proceso.	ALTA
GESTIÓN CONTRACTUAL	05	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por el organismo de control debido a la liquidación de contratos, convenios u órdenes de compra con cuentas u obligaciones pendientes	ALTA	Cuando se hace asignación de un supervisor de acuerdo a su conocimiento técnico, se le da a conocer su rol y responsabilidad frente al contrato, indicando las acciones que debe seguir. De presentar inquietudes en su labor se le hace las aclaraciones pertinentes.	ALTA
GESTIÓN CONTRACTUAL	05	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por el organismo de control debido a la liquidación de contratos, convenios u órdenes de compra con cuentas u obligaciones pendientes	ALTA	Verifica para la liquidación del contrato que se encuentre Paz y Salvo y que esté aprobado por el Supervisor del contrato y que avala que el contratista cumplió con sus obligaciones y entregó la información necesaria y/o bienes utilizados para el desarrollo del objeto social.	ALTA
GESTIÓN CONTRACTUAL	05	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por el organismo de control debido a la liquidación de contratos, convenios u órdenes de compra con cuentas u obligaciones pendientes	ALTA	"Verifica que las condiciones técnicas de entrega del bien o servicio atienda la necesidad del proceso solicitante, siendo preciso en los entregables y fechas establecidas, si se evidencia alguna irregularidad se informa al proceso solicitante y se hace las recomendaciones pertinentes para su ajuste. El Gestor verifica que en el contrato se incluya el clausulado específico indicado en los estudios previos aprobados, de encontrar alguna inconsistencia se devuelve al abogado encargado para su ajuste, de lo contrario se aprueba en la plataforma SECOP II."	ALTA

- **Proceso de Gestión Documental:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 32 de 41

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

la DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN DOCUMENTAL	q1	Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental	MODERADA	El profesional designado consulta la página web del Archivo General de la Nación si existe novedades normativas que puedan generar un cambio en las políticas y/o procedimientos internos de la entidad. De existir cambios es revisado por el equipo de trabajo y se determina las acciones a seguir para su implementación y articulación con los referentes estratégicos, de lo contrario se deja evidencia de su revisión en lista de asistencia con el resumen del análisis realizado.	BAJA
GESTIÓN DOCUMENTAL	q1	Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental	MODERADA	Verifica que las brechas detectadas en el autodiagnóstico de la Política de Gestión Documental, sean consideradas en el Plan anual de Acción, de identificar actividades que no pueda implementar por falta de recursos o personal expone la situación al Comité Directivo para que se tomen la estrategias pertinentes.	BAJA
GESTIÓN DOCUMENTAL	q1	Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental	MODERADA	Cuando se recibe transferencia documental por parte de los procesos, se verifica que la información entregada cumpla con lo establecido en el procedimiento PC-GD-02 Organización de Archivos, de encontrar inconsistencias se devuelve la información al proceso notificando los ajustes que requiere la información, de lo contrario se recibe la información y se diligencia el Formato Único de Inventario Documental firmado entre las partes.	BAJA
GESTIÓN DOCUMENTAL	q1	Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental	MODERADA	De acuerdo al cronograma anual definido en la entidad y aprobado por la Dirección y la Subdirección Administrativa y Financiera, se realiza seguimiento de las transferencias programadas, dejando trazabilidad de las acciones realizadas. De identificar incumplimientos del cronograma, se reporta al líder del proceso responsable del proceso y se solicita que se defina una nueva fecha, si la situación es reiterativa se notifica al Comité Directivo.	BAJA
GESTIÓN DOCUMENTAL	q1	Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental	MODERADA	Cuando exista un cambio de estructura organizacional, se crea un nuevo proceso o exista un cambio normativo, se actualizan las tablas de retención documental incluyendo dichos cambios. No obstante, una vez a año se verifica si existen cambios normativos internos o externos que afecten las tablas de retención, en caso de ser así se actualizan y publican para su implementación.	BAJA
GESTIÓN DOCUMENTAL	q1	Posibilidad afectación reputacional por pérdida de la memoria institucional debido al incumplimiento en la ejecución de las actividades definidas en los planes y programas del proceso Gestión Documental	MODERADA	Una vez este terminado el trámite del acto administrativo por medio de Resolución (con firmas) se entrega para custodia y digitalización al procesos de Gestión Documental quien registra en el Excel la fecha de recibido y la referencia de la Resolución. De identificar consecutivos faltantes se solicita a los procesos generadores de resoluciones explicación, si no se encuentra n los faltantes se reporta al Comité Directivo.	BAJA
GESTIÓN DOCUMENTAL	q2	Posibilidad afectación reputacional por daño o pérdida de expedientes y/o archivos custodiados por el proceso debido a la inadecuada conservación de la documentación de la DNBC	MODERADA	El archivo central se custodia dentro de las instalaciones principales de la entidad, con adecuada iluminación, ventilación, detectores de humo y extintores. Por lo menos una vez al año se realiza inspección al área verificando que las condiciones físicas de acuerdo al crecimiento de la entidad siguen siendo adecuadas, de requerirse ajuste en los controles físicos se solicita en la matriz de necesidades.	BAJA

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN DOCUMENTAL	q2	Posibilidad afectación reputacional por daño o pérdida de expedientes y/o archivos custodiados por el proceso debido a la inadecuada conservación de la documentación de la DNBC	MODERADA	"Antes de archivar, verifica que la documentación: 1. No tengan elementos que puedan generar daños a la documentación como ganchos o clips. 2. No existan documentos doblados que se puedan dañar. 3. Que los documentos se encuentren foliados 4. La orientación de las hojas 5. Que la información registra en el FUID sea el reflejo de la documentación entregada. De identificar documentos sin el lleno de requisitos se ajustan o solicita al proceso generador que se complemente, previo a su disposición en el archivo central."	BAJA
GESTIÓN DOCUMENTAL	q2	Posibilidad afectación reputacional por daño o pérdida de expedientes y/o archivos custodiados por el proceso debido a la inadecuada conservación de la documentación de la DNBC	MODERADA	Realiza capacitación específica al profesional contratado frente al proceso y la normatividad aplicable. De no asistir a la capacitación no se le asignan actividades y se reporta al Líder del Proceso.	BAJA
GESTIÓN DOCUMENTAL	q3	Posibilidad de pérdida reputacional por eliminación no controlada de la información almacenada en el archivo central de la entidad debido al manejo inadecuado de la información.	MODERADA	Verifica que los documentos físicos del archivos central a eliminar cuenten con la autorización del Comité Directivo y tengan copia digital de los documentos, de no cumplir con estas condiciones no se procede a la eliminación.	MODERADA

- Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN DE T.I.	r1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información consignada en los sistemas de información de la DNBC debido al incumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad.	MODERADA	La asignación del correo institucional a contratistas se realiza con la aprobación del supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y terminación del mismo, de manera que permita configurar la fecha de expiración del acceso. De terminarse el contrato antes de la fecha definida, el supervisor del contrato notifica al proceso de Gestión de TI.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información consignada en los sistemas de información de la DNBC debido al incumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad.	MODERADA	"Verifica previamente a la asignación del correo institucional que se cuente con la aprobación del Gestor de Gestión de Talento Humano para el caso de funcionarios o del supervisor del contrato o jefe directo en caso de contratista, en caso de no contar con la aprobación, no se genera correo. Se lleva control den Excel de las fechas de creación y deshabilitación de usuarios."	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información consignada en los sistemas de información de la DNBC debido al incumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad.	MODERADA	Verifica que el administrador funcional de los sistemas de la información cuente con las herramientas y conocimiento para la identificación de los roles y perfiles de los usuarios de los sistemas de información, para lo cual hace mesas de trabajo donde se capacita, deja las herramientas, definen compromisos y haciendo seguimiento a los mismos. De presentar inquietudes sobre los temas tratados se explica nuevamente.	BAJA



PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN DE T.I.	r1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información consignada en los sistemas de información de la DNBC debido al incumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad.	MODERADA	Verifica la generación de los Backup en las diferentes plataformas donde están hospedados los sistemas de información de acuerdo a las políticas estándar de cada una de las plataformas. De presentar incumplimientos se reporta al supervisor de los contratos para que se haga el requerimiento al proveedor.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r1	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información consignada en los sistemas de información de la DNBC debido al incumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad.	MODERADA	Ejecuta ejercicio de restauración de los respaldos de información realizados, de identificar que la prueba no fue efectiva se generan las acciones de mejora correspondientes.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r2	Posibilidad de afectación reputacional por la interrupción de la prestación de los servicios de la DNBC con componentes tecnológicos debido a la falta de disponibilidad de los sistemas de información y correo institucional.	MODERADA	Se verifica que el contrato firmado con el proveedor del servicio de Internet, incluya enlace de Backup para garantizar la alta disponibilidad y nivel de servicio. De no contar con esta condición no se procede a firmar el contrato y se habla con el proveedor para su ajuste.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r2	Posibilidad de afectación reputacional por la interrupción de la prestación de los servicios de la DNBC con componentes tecnológicos debido a la falta de disponibilidad de los sistemas de información y correo institucional.	MODERADA	Verifica el cumplimiento de la programación de los mantenimientos definidos a las UPS y aire acondicionado de la DNBC, de identificar incumplimientos se revisa con el proceso Administrativo las causas por las cuales se presentan y se reprograma nuevamente, si la alerta continúa se eleva el caso al Líder del Proceso y Comité Directivo.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r2	Posibilidad de afectación reputacional por la interrupción de la prestación de los servicios de la DNBC con componentes tecnológicos debido a la falta de disponibilidad de los sistemas de información y correo institucional.	MODERADA	Identifica la obsolescencia tecnológica en los diferentes elementos que conforman la infraestructura de TI, como: equipos de escritorio, portátiles, impresoras switches, firewalls, servidores, entre otros. De requerirse nuevas adquisiciones se incluyen en la matriz de necesidades para su revisión y aprobación.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r2	Posibilidad de afectación reputacional por la interrupción de la prestación de los servicios de la DNBC con componentes tecnológicos debido a la falta de disponibilidad de los sistemas de información y correo institucional.	MODERADA	Monitorea el estado de las licencias en uso y/o créditos de recursos en la nube de la DNBC. Si se identifican licencias y/o créditos de recursos en la nube por vencer, se notifica al Proceso Contractual para que se proceda a la renovación.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r2	Posibilidad de afectación reputacional por la interrupción de la prestación de los servicios de la DNBC con componentes tecnológicos debido a la falta de disponibilidad de los sistemas de información y correo institucional.	MODERADA	Verifica el cumplimiento del Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos definido para el año en curso, de identificar incumplimientos se analizan las causas para ser subsanadas.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r3	Posibilidad de afectación reputacional por falta de soporte tecnológico para satisfacer necesidades de infraestructura e información, que contribuyan al mejoramiento de los procesos y el servicio a los ciudadanos y comunidad en general debido a la inadecuada planeación y operación de los servicios tecnológicos y de sistemas de información	MODERADA	Identifica con los procesos sus necesidades tecnológicas, las cuales son articuladas con el PETI y los recursos de la DNBC, verificando que las necesidades (según la articulación antes indicada) se definan en el plan de acción anual del proceso.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r3	Posibilidad de afectación reputacional por falta de soporte tecnológico para satisfacer necesidades de infraestructura e información, que contribuyan al mejoramiento de los procesos y el servicio a los ciudadanos y comunidad en general debido a la inadecuada planeación y operación de los servicios tecnológicos y de sistemas de información	MODERADA	Verifican que los contratos de servicios de tecnología informática cumplan con el objeto contractual y los entregables definidos, de presentar incumplimientos o inconsistencias no se aprueba el pago.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	MODERADA	Realiza campañas de temas de seguridad y privacidad de la información a través del boletín interno de comunicaciones, de acuerdo a las necesidades y características de la DNBC.	BAJA

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
GESTIÓN DE T.I.	r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	MODERADA	Implementa y configura el software antivirus en los equipos de computo y servidores de la entidad. Trimestralmente se genera un reporte en el cual se muestran el número de equipos de computo configurados, número de equipos con versión actual del antivirus y las estadísticas de posibles máquinas infectadas.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	MODERADA	Se actualiza periódicamente los sistemas operativos de los equipos de cómputo y servidores de la entidad.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	MODERADA	Realizar pruebas de seguridad a los sistemas de información, define y ejecuta plan de remediación.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	MODERADA	Sistemas de gestión de contraseñas interactivos muy aseguran la calidad de las contraseñas. Las contraseñas deberá tener como mínimo ocho (8) caracteres alfanuméricos y deben ser diferentes a las últimas diez (10) suministradas.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	MODERADA	Verificar que solo las personas autorizadas son la que tienen acceso a las carpetas a cargo del proceso.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r4	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de integridad y confidencialidad de la información generada y/o custodiada por el proceso, debido a la revelación o utilización de manera inadecuada la información de la DNBC y/o a la inadecuada identificación de amenazas.	MODERADA	Revisan el cumplimiento de los controles de seguridad de la información a su cargo, reportando al Oficial de Seguridad de la Información su cumplimiento así como cualquier evento que consideren que puede afectar el cumplimiento de la política. Participar en las sesiones de educación y formación para tomar conciencia y reforzar los conocimientos sobre seguridad y privacidad de la información.	BAJA
GESTIÓN DE T.I.	r5	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante el incumplimiento a la Ley de Transparencia y debido al incumplimiento en los estándares de publicación y divulgación de la información de la gestión de la entidad.	ALTA	Verifica si los Gestores remitieron la información a publicar de conformidad a la lista de chequeo que es alimentada por el esquema de comunicación de la DNBC, de identificar procesos que no han reportado se hace recordatorio por medio de correo electrónico, en caso de no publicar oportunamente se notifica al líder del proceso.	ALTA
GESTIÓN DE T.I.	r5	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante el incumplimiento a la Ley de Transparencia y debido al incumplimiento en los estándares de publicación y divulgación de la información de la gestión de la entidad.	ALTA	Verifica el nivel de cumplimiento de publicación de acuerdo a los lineamientos normativos vigentes y accesibilidad de la información en página web, generando las alertas oportunas frente a los posibles incumplimientos u oportunidades de mejora en página web, los cuales son dados a conocer a Gestión de Análisis y Mejora Continua para que se analice y se definan las acciones a seguir, según el anexo 2 de la Resolución Mintic 1519 de 2020	ALTA
GESTIÓN DE T.I.	r5	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias ante el incumplimiento a la Ley de Transparencia y debido al incumplimiento en los estándares de publicación y divulgación de la información de la gestión de la entidad.	ALTA	Capacita a los gestores de los procesos en el procedimiento para la publicación de la información en sitio web, verificando la asistencia y los resultados de la evaluación. En el caso que los gestores no participen en la capacitación se notifica al líder del proceso respectivo.	ALTA
GESTIÓN DE T.I.	t1	Posibilidad de afectación reputacional por daño y/o pérdida de información digital debido a fallas en la administración de la información digital elaborada por los procesos de la entidad	ALTA	Verificar que solo las personas autorizadas a modificar información digital, tengan los privilegios de acuerdo a su rol. (Lectura, escritura, modificación y control total), de identificar accesos no autorizados de solicita al proceso de TI o administradores de los sistemas de información, que realice los ajustes necesarios.	MODERADA
GESTIÓN DE T.I.	t1	Posibilidad de afectación reputacional por daño y/o pérdida de información digital debido a fallas en la administración de la información digital elaborada por los procesos de la entidad	ALTA	Verifica que las herramientas contratadas para asegurar esquemas redundantes, cumplan con las necesidades de la entidad. De identificar falencias se reporta al supervisor del contrato para que se haga el respectivo seguimiento.	MODERADA

- Proceso de Evaluación y Seguimiento:** La descripción del riesgo es coherente con la Guía de la DAFP puesto que, incluye las consecuencias que puede ocasionar a la entidad la materialización del riesgo, la causa inmediata y la causa raíz, no se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo, no se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo, no se tiene determinado el análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente, la descripción del control no cumple con la guía de la DAFP, no se tiene identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo), la valoración del control no cumple con la metodología Función Pública, la valoración del Riesgo Residual no cumple con la metodología Función Pública, no se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).

PROCESO	ID. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Valor Riesgo Residual	ACCIÓN Y COMPLEMENTO CONTROLES	Valor Riesgo Residual
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	s1	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido al incumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Auditoría - PAA aprobado por el CICC	ALTA	Previo al corte de la vigencia se identifican los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para ejecutar el Plan Anual de Auditoría - PAA proyectado para la siguiente vigencia. De no contar con los recursos necesarios se notifica al CICC y se ajusta el Plan de acuerdo a las recursos actuales del proceso.	ALTA
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	s1	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido al incumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Auditoría - PAA aprobado por el CICC	ALTA	El profesional designado para la actividad (auditoría /seguimiento) verifica que la información entregada por el responsable de la misma sea oportuna, consistente y completa en concordancia con el compromiso adquirido por el Líder del Proceso al suscribir la carta de representación de la actividad a ejecutarse, en caso de no recibir la información con los atributos establecidos se informa al Asesor de Control Interno para escalar la solicitud con el Líder del proceso correspondiente.	ALTA
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	s2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa y/o sanción del ente regulador por la presentación de informes externos y/o internos con información no verás.	ALTA	"Previamente a la generación del informe, verifica los resultados obtenidos con el proceso o procesos auditados y/o la segunda línea de defensa, de identificar ajustes se revisa con las nuevas evidencias enviadas y se realiza los ajustes pertinentes al informe de resultados. Nota: En los casos en los que el auditado no entregue la información en los tiempos definidos y se requiera reportar con un plazo de carácter normativo, se generará el informe con la información aportada dejando la limitación en el informe."	ALTA
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	s2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa y/o sanción del ente regulador por la presentación de informes externos y/o internos con información no verás.	ALTA	Previamente a la generación del informe, verifica que el contenido del mismo cumpla con los objetivos y alcance definido al inicio de la auditoría/seguimiento, que los papeles de trabajo soporten las conclusiones y que la redacción del documento sea clara y precisa, de contar con lo anterior se firma el informe, de lo contrario se devuelve al auditor para su ajuste.	ALTA
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	s3	Posibilidad de afectación reputacional ante la pérdida de credibilidad en el proceso de Evaluación y Seguimiento debido a asesorías y/o acompañamientos sin fundamento normativo.	BAJA	Previamente a la contratación del personal verifica que los perfiles definidos para contratar el equipo auditor respondan a las necesidades y/o requerimientos para ejecutar las funciones de la Oficina de Control Interno de la entidad.	BAJA

8. ESTRATEGIAS PARA ADMINISTRAR LOS RIESGOS

De conformidad con las directrices metodológicas contempladas tanto en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 7", emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se recomienda a la entidad adelantar el proceso de actualización y armonización de su metodología de administración del riesgo conforme a los lineamientos establecidos en la "Guía para la Administración del Riesgo y el



Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 7” del Departamento Administrativo de la Función Pública, incorporando de manera integral las opciones de tratamiento del riesgo (evitar, reducir, compartir y aceptar) según su tipología y nivel de tolerancia. En particular, se sugiere fortalecer el enfoque diferencial para los riesgos de corrupción, priorizando estrategias orientadas a su prevención y mitigación, bajo el entendido de que la responsabilidad sobre su gestión es indelegable. Así mismo, se recomienda robustecer la gestión de los riesgos de seguridad de la información mediante la identificación sistemática de activos, amenazas y vulnerabilidades, y la implementación de controles que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Finalmente, se recomienda articular estas acciones con el modelo de líneas de defensa y establecer mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento, que permitan evaluar de manera continua la eficacia de los controles y asegurar la mejora permanente del sistema de control interno.

9. CONCLUSIONES:

- La Política Integral de Riesgos, no está actualizada conforme a la versión actual de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Pública - Versión 7 del DAFP.
- El manual de Gestión del Riesgo vigente, no está alineado con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Pública - Versión 7 del DAFP.
- NO se tiene definido el nivel de probabilidad de materialización del riesgo.
- NO se tiene definido el impacto económico y reputacional al que puede verse expuesta la entidad con la materialización del riesgo.
- NO se tiene determinado el Análisis de severidad del riesgo, así como tampoco la determinación del riesgo inherente.
- La descripción del control NO cumple con la guía de la DAFP, NO se tienen identificadas las tipologías de control (manual, automático, preventivo, detectivo, correctivo). La valoración del control NO cumple con la metodología Función Pública.
- La valoración del Riesgo Residual NO cumple con la metodología Función Pública.
- No se identifica la tipología del riesgo según la última versión de la metodología Función Pública (Gestión, Fiscal, Integridad Pública, Seguridad de la información).
- No se evidenció base de datos de reporte de eventos de materialización de riesgos durante la vigencia evaluada.
- Del documento CONSOLIDADO MR DNBC VIGENCIA 2025 compartido por el proceso de Análisis y Mejora Continua, se pudo concluir:

La entidad tiene identificado 80 riesgos con 200 controles asociados, de los cuales, 137 controles que corresponden al 69% son eficaces, 9 controles que corresponden al 5% son

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 38 de 41

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



ineficaces, 52 controles que corresponden al 26% son parciales y 2 controles que corresponden al 1% no tienen clasificación de la eficacia. Cabe resaltar que se desconoce la metodología implementada para medir la eficacia reportada.

Existe una disparidad en la gestión documental de evidencias, lo que podría generar riesgos de auditoría y/o incumplimientos normativos, hay ausencia de evidencia documental en algunos controles, lo que afecta directamente los porcentajes de cumplimiento. Esto refleja fuertes debilidades en la ejecución de los controles y así mismo, una alta probabilidad de materialización de los riesgos y exposición al riesgo inherente.

10. RECOMENDACIONES:

- Adelantar de manera prioritaria la actualización integral de la Política y el Manual de Gestión del Riesgo, asegurando su alineación con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 7 del DAFP, incorporando: Enfoque basado en COSO-ERM 2017, Integración del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), Lineamientos actualizados para riesgos fiscales y de seguridad de la información, Definición de apetito, tolerancia y capacidad del riesgo y Fortalecimiento metodológico en la gestión del riesgo.
- Estructurar y estandarizar la metodología institucional, garantizando que todos los riesgos cuenten con: Probabilidad de ocurrencia, Impacto (económico y reputacional), Nivel de severidad, Riesgo inherente y residual.
- Adoptar una metodología clara para la valoración de controles, incluyendo criterios de eficacia y efectividad, adicionalmente que se definan y clasifiquen los controles (preventivos, detectivos, correctivos; manuales o automáticos).
- Implementar una herramienta tecnológica institucional que permita consolidar matrices de riesgos por proceso y a nivel institucional, registrar eventos de materialización de riesgos, gestionar evidencias de controles y generar reportes automáticos y en tiempo real para la toma de decisiones. Esto mitigaría las debilidades evidenciadas en trazabilidad, disponibilidad de información y seguimiento.
- Fortalecer el rol de la segunda línea de defensa mediante generación oportuna de informes periódicos de monitoreo integrales que incluyan la evaluación de eficacia y efectividad de controles, seguimiento a evidencias, análisis de materialización de riesgos, cobertura del 100% de los riesgos institucionales, evitando análisis por muestra. De esta manera, la tercera línea de defensa podrá contar con información completa, conforme a los lineamientos del DAFP, para realizar una evaluación independiente, objetiva y sistemática de la gestión institucional, especialmente en lo relacionado con la administración del riesgo, la eficacia de los controles y el cumplimiento normativo; así mismo, ejerce una función de asesoría a la alta dirección mediante la emisión de recomendaciones para el fortalecimiento del sistema, sin asumir responsabilidades operativas ni de ejecución, promoviendo la cultura del autocontrol, la mejora continua y la toma de decisiones informadas en la entidad.



- Diseñar e implementar una base de datos institucional de eventos de riesgo, que permita registrar la materialización de riesgos, analizar causas y tendencias, generar acciones correctivas y preventivas y retroalimentar la valoración del riesgo. Actualmente, la ausencia de esta información limita la toma de decisiones basada en evidencia.
- Estandarizar la metodología y matrices de riesgo, basadas en la caja de herramientas dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Mantener un consecutivo único de riesgos entre matrices por proceso y consolidada, estandarizar formatos conforme a la caja de herramientas del DAFP, garantizar coherencia en la identificación, análisis y seguimiento de riesgos.
- Implementar lineamientos claros para la recolección, almacenamiento y validación de evidencias, asegurando que todos los controles cuenten con soportes que cumplan con características de calidad siendo suficientes, claras y expresas. Esto debido a las debilidades evidenciadas en soportes de control y cumplimiento.
- Formalizar y socializar las responsabilidades de Primera línea (gestión), Segunda línea (monitoreo), Tercera línea (evaluación) y Línea estratégica, asegurando su articulación bajo el modelo de líneas de defensa.
- Diseñar e implementar Indicadores Clave de Riesgo (KRI) que permitan: Monitoreo continuo de exposiciones al riesgo, definición de umbrales, generación de alertas tempranas y fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo
- Desarrollar un programa institucional de capacitación periódica, sensibilización en todos los niveles, evaluación de la apropiación de la metodología, con el fin de mejorar la comprensión, aplicación y sostenibilidad del sistema.
- Fortalecer la identificación de riesgos mediante análisis del contexto estratégico (interno y externo), inclusión de variables legales, tecnológicas, sociales, económicas y culturales, actualización periódica documentada del contexto y mejora en la publicación y transparencia. Adicionalmente, se recomienda alinear los resultados de ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional, de manera que las acciones con efectividad sean adoptadas como un control en el marco de la gestión del riesgo y en los procedimientos.
- Garantizar la publicación oportuna de matrices de riesgo por proceso, publicación de informes de monitoreo y evaluación y disponibilidad de información conforme a la política de transparencia.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY JOHANA PÉREZ ROSAS
ASESORA DE CONTROL INTERNO (E).

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página **40** de **41**

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387



Elaboró: Yeimis Gómez
Revisó / Aprobó: Leidy Johana Pérez Rosas